



EL PAÍS
CONTIENE
EL ALIENTO:
SURINAM, EL
PASO CLAVE
HACIA EL
MUNDIAL
PÁG A 15



@eldiabolivia

Jueves 26 de marzo 2026 • Santa Cruz de la Sierra • Año 38 • Núm. 12.627 • 16 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

PROBLEMA SIN SOLUCIÓN

CRISIS DE LA GASOLINA PONE AL GOBIERNO CONTRA LAS CUERDAS

La persistencia de combustible de mala calidad, que ya dañó miles de vehículos, desató un paro del transporte en La Paz y El Alto y escaló a un conflicto político e institucional. Mientras el gobierno insiste en que hay avances en resarcimientos, choferes y opositores denuncian incumplimientos y van al paro indefinido. Parlamentarios de Libre exigen renunciaciones, la COB anuncia movilizaciones, dejando a la administración bajo creciente presión social. **PÁG A 8**



EL PARO del transporte provocó el colapso de una de las principales vías de La Paz, en medio del creciente conflicto por la gasolina de mala calidad.

PÁG A 4

CAMACHO DICE QUE NO APOYARÁ A NADIE PARA LA SEGUNDA VUELTA



PÁG A 12

INCREMENTO DEL PRECIO DEL PETRÓLEO OBLIGA A VOLVER A LA SUBVENCIÓN

EDITORIAL

UN ALCALDE MENONITA

Las recientes elecciones han dejado múltiples señales de fragmentación política, dispersión ideológica y agotamiento de los discursos tradicionales. Pero, entre todos los resultados, hay uno que sobresale no por su peso electoral, sino por su carga simbólica: la elección de un alcalde menonita en Cuatro Cañadas. No es un dato anecdótico. Es un síntoma.

Santa Cruz vuelve a hacer lo que mejor sabe: romper moldes. No es la primera vez. La elección de un ciudadano de origen ruso en San Pedro y, años atrás, la experiencia de liderazgo local con raíces japonesas, muestran un patrón consistente: una región abierta, pragmática y profundamente meritocrática. Aquí no se pregunta tanto de dónde vienes, sino qué puedes hacer.

La victoria de Johan Bergen no solo marca un giro político —en un municipio históricamente vinculado al MAS—, sino también un cambio cultural. Es la irrupción de un actor que proviene de una comunidad tradicionalmente cerrada, pero que empieza a dialogar con la modernidad y la institucionalidad democrática. Implica una ruptura interna y, al mismo tiempo, una apertura hacia lo público.

Este resultado confirma algo más profundo: Bolivia no es homogénea ni políticamente predecible. Y Santa Cruz, en particular, sigue siendo un laboratorio social donde convergen migraciones, identidades y modelos productivos. Esa diversidad, lejos de ser un problema, es su principal motor de desarrollo.

Los menonitas, asentados en Bolivia desde mediados del siglo XX, han construido una reputación basada en valores poco frecuentes en la política nacional: trabajo disciplinado, austeridad, cumplimiento de la palabra y cooperación comunitaria. En un país donde la desconfianza es regla, su capital simbólico es alto.

¿Qué puede aportar un alcalde menonita a la gestión pública? Primero, una ética del trabajo que no es discurso, sino práctica cotidiana. En las colonias menonitas, el trabajo comienza desde la infancia, con roles claros y sentido de responsabilidad compartida. Trasladar esa lógica al municipio podría significar eficiencia, cumplimiento de plazos y una cultura institucional menos tolerante con la improvisación.

Segundo, austeridad. En un sistema político acostumbrado al despilfarro y a la sobredimensión del Estado local, la lógica menonita tiende a optimizar recursos. No es casual que sus soluciones productivas suelen ser más baratas y funcionales. La gestión pública, vista desde esa perspectiva, podría alejarse del gasto innecesario y acercarse a la inversión útil.

Tercero, cooperación. Las comunidades menonitas funcionan bajo principios de ayuda mutua, donde el progreso individual no se disocia del colectivo. En un país fragmentado, esa visión puede aportar una lógica distinta: menos confrontación, más coordinación.

El desafío no es menor. Gobernar no es administrar una colonia. Implica lidiar con diversidad, conflicto, presión política y burocracia estatal. El riesgo está en la "contaminación" de la política tradicional: clientelismo, prebenda, cálculo electoral. Si Bergen logra resistir esa inercia, su gestión podría convertirse en un caso de estudio.

Este resultado confirma algo más profundo: Bolivia no es homogénea ni políticamente predecible. Y Santa Cruz, en particular, sigue siendo un laboratorio social donde convergen migraciones, identidades y modelos productivos. Esa diversidad, lejos de ser un problema, es su principal motor de desarrollo.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



CÁRCEL DE SAN PEDRO. Un youtuber colombiano ingresó como turista a la cárcel de San Pedro, en La Paz, y grabó clandestinamente al expresidente Luis Arce, pese a la prohibición de celulares y visitas no autorizadas. El video, viralizado en redes, desató polémica y obligó a la Policía a investigar cómo se vulneraron los controles en el penal más hacinado del país.

BAJO EL PENOCO

Rectificar no basta: desmontar el cerco al agro

La reciente decisión del presidente Rodrigo Paz de abrogar el Decreto 5547 no merece aplausos, sino una lectura más exigente. Si, se corrigió un error evidente: abrir la importación de soya con arancel cero en un país que produce más de lo que consume era, como mínimo, un contrasentido. Pero el problema de fondo no era el decreto en sí, sino lo que revela: que persisten señales de desconfianza, cuando no de abierta hostilidad, hacia el aparato productivo del oriente. El retroceso del Gobierno llega forzado por la presión social, no por convicción. Y eso inquieta. Porque deja entrever que, en los niveles de decisión, aún sobrevive una lógica heredada del MAS: centralismo, intervencionismo y una tendencia a asfixiar al sector que sostiene buena parte de la economía nacional. Si realmente se quiere marcar distancia con ese pasado, no basta con anular normas impopulares. Hay que desmontar de raíz el entramado de trabas, controles y prohibiciones que siguen vigentes. Mientras eso no ocurra, cada rectificación será apenas un parche, y cada decreto, una nueva amenaza latente contra la producción cruceña.

DESTAQUE



Reformas electorales

El presidente del Tribunal Supremo Electoral, Gustavo Ávila, propuso reformar la ley electoral para permitir la circulación vehicular en votaciones, ampliar plazos de inhabilitación y regular medios digitales, al considerar que la norma vigente, aprobada en 2010, resulta obsoleta y limita derechos ciudadanos y la logística del proceso electoral en el país.

BOLÍTICA

EL GOBIERNO INSISTE EN atribuir "fines políticos" a las protestas, pero evita enfrentar el fondo del problema: la mala calidad de la gasolina. Los bloqueos no surgen por capricho, sino por una falla real que afecta a miles de conductores. Negar o minimizar la crisis solo agrava la desconfianza ciudadana y deja la sensación de que se intenta encubrir una responsabilidad evidente.

LOS TESTIMONIOS SON contundentes. No solo transportistas, sino incluso figuras públicas han reportado daños en sus vehículos. Miles de motores afectados, costos elevados de reparación y compensaciones que llegan tarde o no llegan configuran un escenario que desmiente cualquier intento de normalización. La llamada "gasolina basura" sigue circulando, mientras las soluciones oficiales parecen insuficientes.

LA PREGUNTA ES inevitable: ¿hasta cuándo? No se trata solo de desbloquear calles, sino de garantizar calidad y transparencia. Mientras el problema persista, también persistirá el conflicto. Porque cuando el combustible falla, no solo se detienen los vehículos, se erosiona la credibilidad del Estado.

EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP. Diario de alcance nacional. tribunal@anpbolivia.com

CENTRAL
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉSTRANOS EN:



@eldiabolivia

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero



CLEPSIDRA



POR

**Álvaro
Riveros Tejada**

El día en que perdimos el MAS

Por esas extrañas coincidencias que nos brinda el calendario hoy, 23 de Marzo de 2026, día en que recordamos la pérdida de nuestro Mar, tras una campaña electoral, dirigida a elegir nuevas autoridades subnacionales, en los nueve departamentos de la Nación, celebramos la baja del Movimiento Al Socialismo, una entelequia comunista, que gobernó Bolivia por más de dos décadas.

Asimismo, recordamos cuando su jefe máximo, Evo Morales Ayma, explayándose en un ininteligible humor aimara, un 23 de marzo de 2011, al celebrarse el día del Mar, lo rebautizó como el "Día del carajo", una interjección pronunciada por nuestro insigne héroe del Topater, en momentos de ser cobardemente asesinado por las fuerzas invasoras.

Lo curioso del caso es que dicha imprecación pasó a formar parte de una suerte de expresiones procaces asumidas por mandatarios de la región y pronunciadas a tiempo de asumir sus mandatos, así como cuando él líder cocallero decidió insertarla en su agenda de actos protocolares, a riesgo de ser mal interpretado por quienes no lo conocen o por los que no dominan su lengua.

Dado que la declaración de Morales fue formulada casualmente, a escasas horas de cumplirse los 132 años de la usurpación de nuestro Litoral y que, en el marco de la famosa agenda de los 13 puntos, estaba en ciernes una eventual como sorpresiva determinación chilena sobre este tema, los bolivianos tuvimos que asistir aterrorizados a una nueva frustración de este centenario anhelo que, como sabemos, culminó siete años más tarde, un 1 de octubre de 2018, cuando la Corte Internacional de Justicia de la Haya falló en contra de

la demanda boliviana contra Chile por una salida soberana al mar, fallo cuyo tenor dice: "Chile no tiene la obligación de negociar con Bolivia una salida soberana al Océano Pacífico".

Haciendo un somero recuento de los pasajes más notables de esta negociación masista que se inició entre charangos, sonrisas y partidos de fútbol, hasta llegar al fallo de la Haya y un anuncio presidencial, de que recuperaríamos la provincia de Tarapacá según un ultimátum, para que Chile dé una respuesta definitiva, son nada favorables los augurios de un buen desenlace de estas charlas.

Lo cierto es, que en este siglo y medio de mediterraneidad obligada han fracasado todas las gestiones tendentes a recuperar lo perdido. Ni civiles ni militares, ni marxistas ni proimperialistas han podido desentrañar una solución a este entuerto, por la simple y llana razón de que los chilenos jamás tuvieron la más mínima intención de devolver lo que nos arrebataron y, por el contrario, todas sus intenciones apuntan a ocupar algo más de lo que dejaron pendiente el 1879. Es el caso del río Lauca, las aguas del Silala, desvergonzada y gratuitamente usufructuadas desde hace más de ochenta años.

En medio de esta triste realidad y después de habernos distraído unos años más de nuestra centenario espera, con el mayor desparramo las autoridades chilenas vuelven a la palestra con las consabidas declaraciones: "Chile no tiene deudas pendientes con Bolivia y no tiene sentido seguir este proceso" De esta manera es que hoy, 23 de marzo de 2026, no solo celebramos la pérdida del mar, al menos celebraremos también el Día en que perdimos al MAS.



BISTURÍ



POR

**Franklin E.
Alcaraz Del C.**

Marset y lecciones que se deben aprender

Después de la euforia de las elecciones subnacionales, conviene echarle una mirada retrospectiva a la captura y expulsión del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset, porque ha dejado lecciones críticas sobre la seguridad institucional y la penetración del crimen organizado en importantes instituciones gubernamentales de Bolivia. El caso, a pesar de ser descrito por el gobierno del presidente Rodrigo Paz como un "punto de inflexión", expuso tanto fallas estructurales, como la necesidad de adoptar nuevas estrategias de cooperación internacional. Las lecciones que se deben aprender pasan por los siguientes puntos, basados en datos extraídos de la prensa nacional, que, sin ser exclusivos, son los más evidentes:

NECESIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ESTRECHA: La captura de Marset fue posible gracias a un cambio de enfoque que permitió el intercambio de inteligencia con agencias internacionales como la DEA y policías de la región; (aunque el gobierno manifestó públicamente que la DEA no intervino). Esto rompió con la inacción previa y facilitó su expulsión inmediata a los Estados Unidos.

VULNERABILIDAD Y CORRUPCIÓN EN LAS INSTITUCIONES: El caso reveló que Marset operó en Bolivia con múltiples identidades y presunta protección de autoridades de alto rango y mandos policiales. ¿Desde cuándo? Solo hay especulaciones, pero lo que parece estar claro, es que fueron varios años.

DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA JUDICIAL: Marset tenía al menos seis procesos abiertos en el país que estuvieron estancados durante su estadía. Tras su captura, surgieron denuncias públicas sobre jueces que habrían devuelto bienes incautados y fiscales que supuestamente obstaculizaron operativos.

URGENCIA DE INTELIGENCIA FINANCIERA: Como lección aprendida, una buena medida y respuesta directa, se impulsó la creación de una unidad de inteligencia financiera "sin límites" para rastrear y recuperar fortu-

nas provenientes del narcotráfico y el lavado de dinero. Esperemos que se extienda a todo lo que signifique, no solo narcotráfico, sino también delincuencia en general y corrupción.

IMPACTO DE LA IMPUNIDAD EN LA IMAGEN PAÍS: El operativo, cuasi secreto del apresamiento de Marset, buscó "devolver la dignidad" a la Policía Boliviana para evitar que el país fuera visto internacionalmente como un refugio seguro para la delincuencia y el narcotráfico transnacional; aunque tal objetivo probablemente tome mucho tiempo, esta bien como primer paso.

Y, después de la captura, también se mostraron deficiencias:

SAQUEOS Y FALTA DE CUSTODIA: Se denunció el saqueo de propiedades de Marset en plena realización del operativo oficial, lo que puso en duda la integridad de la cadena de custodia de las pruebas. O el asalto (producido el lunes 23 pasado) por cinco brasileños de uno de los domicilios de Marset que contaba con la vigilancia de dos policías quienes fueron desarmados y enmascarados, mostrando la precariedad de los sistemas de vigilancia para estos casos.

USO DE BIENES INCAUTADOS: Vecinos denunciaron que vehículos de lujo incautados a la organización de Marset fueron vistos circulando libremente por la ciudad de Santa Cruz sin el peritaje correspondiente, aunque el ministro de Gobierno aclaró después que las movi- lidades iban camino al aeropuerto.

ESPERA PROLONGADA: La apertura de dos cajas fuertes encontradas en uno de los domicilios de Marset después de algunos días y la sorpresa de encontrarlas vacías, despertó una serie de comentarios en las redes sociales.

Es sabido que si no se reconocen los errores, no se puede corregir, así que lo que la opinión pública espera, es que el actual gobierno, que pretende ser mejor que los dos anteriores del MAS, haya aprendido la lección.



NUEVO PARADIGMA



POR

**Gustavo Adolfo
Aponte Zambrana**

Política monetaria expansiva y baja inflación (parte 2)

Las acciones para ajustar la cantidad de dinero en la economía se realizan mediante varias herramientas: 1) emisión monetaria, medida a través de agregados como M1, M2, M3 y M4; 2) operaciones de mercado abierto (OMA); 3) quantitative easing o expansión cuantitativa (EC); 4) encaje legal, modificando las tasas requeridas; 5) tasas de interés que el BCB paga al sistema financiero, incluyendo mecanismos como el Servicio Restringido de Depósitos (SRD) y el Servicio Extendido de Depósitos (SED); y 6) otras herramientas complementarias.

El equilibrio es clave: demasiado dinero frente a pocos bienes genera inflación; muy poco dinero produce deflación, lo cual tampoco es deseable si los costos internos son elevados. En Bolivia, una vez que el dólar se restablezca como medio de pago alternativo, deberá considerarse dentro de la masa monetaria ampliada (M'1, M'2, M'3, M'4) para medir correctamente el dinero disponible en la economía.

La cantidad de bolivianos en circulación es controlada por el BCB, que adjudica la acuñación de monedas y la impresión de billetes a empresas especializadas. Una vez en el país, estos son verificados y habilitados para su circulación. En casos extraordinarios, como accidentes en el transporte de valores, el BCB debe retirar los billetes afecta-

dos y reimprimirlos, evitando así distorsiones en la masa monetaria.

Herramienta 1: Emisión monetaria. Incluye monedas y billetes en circulación, así como el efectivo en el sistema financiero. En enero de 2006, la emisión era de Bs 5.649 millones; para enero de 2026 alcanzó Bs 102.421 millones, un incremento de 18,2 veces. Desde mayo de 2023 se observa un crecimiento desproporcionado, impulsado más por el déficit fiscal que por necesidades productivas.

Emitir dinero sin respaldo en mayor producción genera inflación, como ocurrió en 1985. Sin embargo, una emisión responsable puede dinamizar la economía si el aparato productivo acompaña con mayor oferta, evitando presiones sobre el IPC. Esto también puede contribuir a una leve depreciación cambiaria favorable a las exportaciones, lo que evidencia la interdependencia de factores económicos.

Al sumar depósitos en cuentas corrientes, cajas de ahorro y plazos fijos —en moneda nacional y extranjera— se obtiene la masa monetaria ampliada. A enero de 2026, el M'4 alcanzaba Bs 332.937 mil millones, aproximadamente tres veces la emisión. No obstante, los depósitos en moneda extranjera eran apenas Bs 17.414 millones

(7,2% del total), reflejando la baja presencia de dólares en el sistema.

Si se resolviera la restricción en el acceso a divisas y mejorara la seguridad jurídica, podrían ingresar más dólares sin necesidad de aumentar la emisión en bolivianos. Esto ampliaría la liquidez y dinamizaría la economía. En síntesis, ni la emisión adicional ni el ingreso de divisas son negativos por sí mismos, siempre que respondan a necesidades macroeconómicas. Más aún considerando que la velocidad del dinero cayó de 2,6 en 2006 a 1,1 en 2025.

Herramienta 2: Operaciones de Mercado Abierto (OMA). Consisten en la compra o venta de títulos valores (letras del Tesoro, bonos y certificados de depósito) por parte del BCB. Cuando compra estos instrumentos, inyecta liquidez; cuando los vende, retira dinero de circulación. Estas operaciones tienen un costo financiero, ya que implican el pago de intereses.

El objetivo es regular la liquidez y mantener las tasas de interés dentro de rangos compatibles con la política monetaria. Si el BCB detecta exceso de dinero y riesgo inflacionario, vende títulos para absorber liquidez. Si la economía se desacelera, recompra estos instrumentos e inyecta efectivo.

Estas operaciones suelen realizarse mediante subastas públicas o en el mercado secundario. Por ejemplo, en enero de 2026, las letras del Tesoro pagaban alrededor de 9,29% anual en bolivianos, una tasa elevada pero aún inferior a la inflación.

Las OMA influyen directamente en el costo del crédito. Tasas altas desincentivan el consumo y la inversión, reduciendo la actividad económica; tasas bajas estimulan el gasto, pero pueden generar presiones inflacionarias. Por ello, son un instrumento central de regulación económica.

En el marco de una política monetaria expansiva orientada a la oferta (PEO), las OMA deberían enfocarse en promover la producción y aumentar la disponibilidad de bienes, manteniendo la inflación en niveles moderados (3-4% anual). Esto favorecería el crecimiento del PIB y la generación de empleo formal en un mercado donde predomina la informalidad.

Implementar este enfoque implica rediseñar la política monetaria tradicional, que suele ser contractiva para controlar la inflación. La propuesta plantea un camino alternativo: una expansión responsable, coordinada con el sector productivo, que permita crecimiento sin desbordes inflacionarios.

*Babson '82, ex catedrático universitario

POLÍTICA

SE DEDICARÁ A DEJAR LA "CASA EN ORDEN"

Camacho descarta apoyar a algún candidato en balotaje

SEGUNDA VUELTA. Enfatizó que su rol en la campaña culminó el domingo. Anunció además un viaje al exterior por lo que se activará la suplencia temporal.

Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo

Angélica Sosa respalda a Otto

ANGÉLICA SOSA, LÍDER DE LA AGROPACIÓNSANTA CRUZ PARA TODOS (SPT), SIGLA CON LA QUE POSTULA OTTO RITTER, LE DIO SU APOYO DE CARA AL BALOTAJE.

El gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, confirmó este miércoles que no apoyará a ninguno de los dos candidatos que irán a la segunda vuelta a nivel departamental, el próximo 19 de abril. La autoridad saliente enfatizó que su rol en la campaña concluyó el domingo y ahora se dedicará a culminar su gestión. Además anunció un viaje al exterior por temas de salud desde el 27 de marzo hasta el 2 de abril. Debido a esta situación enviará una carta a la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) para que se active la suplencia temporal durante su ausencia. Los datos preliminares del Sirepre confirmaron una segunda vuelta por la gobernación de Santa Cruz entre Juan Pablo Velasco de la agrupación Libre y Otto Ritter de Santa Cruz Para Todos (SPT). "Nuestro rol en esta campaña electoral ha concluido el día de la elección y en este momento y en las próximas semanas mi responsabilidad será concluir el mandato para dejar la casa bien ordenada a quien el pueblo cruceño elija como su nuevo gobernador", dijo Camacho en una declaración en la que no hubo espacio para las preguntas de los reporteros.

Repite postura con respecto a las generales. Sobre quienes continúan en carrera señaló que serán ellos quienes tendrán que seguir informando sobre sus propuestas a la ciudadanía en busca del voto. Así, Camacho asume una posición igual a la que tomó en las elecciones generales ya que en la



POSTURA. Luis Fernando Camacho fijó postura neutral en público con miras a la segunda vuelta.

primera vuelta respaldó a Samuel Doria Medina pero en el balotaje entre Tuto Quiroga y Rodrigo Paz Pereira no dio apoyo público a ninguno de los dos. Ya con la llegada de Paz Pereira a la presidencia ha mostrado afinidad con el primer mandatario. Sobre el viaje de Camacho, la norma establece que quien debe

asumir el cargo en suplencia temporal es el vicegobernador Mario Aguilera con quien hoy Camacho está totalmente distanciado.

Sigue el cómputo en Santa Cruz. Hasta las 19.20 de este miércoles, el cómputo oficial para la gobernación tenía un avance de 67,23 % (6.025 actas de 8.962). Juan

Pablo Velasco tenía entonces 29,3 %, frente a 27,08 % de Ritter y 21,6 % de Camacho.

Se aguarda conocer también la conformación de la Asamblea Departamental (ALD), que tiene 28 curules titulares en total.

3

de mayo deben asumir las nuevas autoridades electas en alcaldías y gobernaciones.

FOTO: GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ

GOBERNACIONES

Confirmados rivales en Tarija y Beni: 2da vuelta

El martes ya estaban definidas las segundas vueltas en Pando y Oruro, los dos primeros departamentos en concluir el cómputo. Este miércoles los duelos en Beni y Tarija también quedaron definidos para el balotaje previsto para el 19 de abril.

Confirmado. Tito Egüez, de Patria Unidos, y Hugo Vargas, del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) se disputarán la gobernación del Beni. Aunque el cómputo aún no culminaba ayer por la tarde (98,5 % de avance), la tendencia era irreversible y mostraba que Egüez no llegaba al 40 % (tenía 36,70 %) y deberá ir al balotaje pese a que le saca más de 15 puntos a Vargas (tenía ayer 20,20 %). En tercer lugar se ubicaba el actual gobernador, Alejandro Unzueta, con el 15,99%.

En Tarija, la segunda vuelta a la Gobernación será entre Adrián Oliva, de Alianza Patria, y María René Soruco, de Camino Democrático para el Cambio (CDC). Al 100 % del cómputo, Oliva obtuvo un 35,75 %, mientras que Soruco llegó al 28,41 %. Ya está confirmado que en Pando será gobernadora Gabriela de Paiva y en Potosí, René Joaquino, que antes fue alcalde de la capital departamental.

En Tarija, la segunda vuelta a la Gobernación será entre Adrián Oliva, de Alianza Patria, y María René Soruco, de Camino Democrático para el Cambio (CDC). Al 100 % del cómputo, Oliva obtuvo un 35,75 %, mientras que Soruco llegó al 28,41 %. Ya está confirmado que en Pando será gobernadora Gabriela de Paiva y en Potosí, René Joaquino, que antes fue alcalde de la capital departamental.



SUBSECRETARIO DE ESTADO

LANDAU DESTACA EL GIRO EN LA RELACIÓN DE EE.UU. CON BOLIVIA

El restablecimiento de la relación con Bolivia fue “uno de los momentos más destacados” en lo que va de su gestión en el gobierno de Donald Trump, destacó el subsecretario de Estado de EE.UU., Christopher Landau. / Visión 360

SE USARÁ EL MISMO PADRÓN

SI NO VOTÓ EL DOMINGO IGUAL ESTÁ HABILITADO PARA EL BALOTAJE

Aquellos que no votaron en la primera vuelta de las elecciones subnacionales de este domingo podrán hacerlo en la segunda vuelta, el 19 de abril, señaló ayer el presidente del TSE, Gustavo Ávila. / Visión 360



FOTOS: APG

DÍA DE ELECCIONES

PEDIRÁN LA CIRCULACIÓN VEHICULAR AL AJUSTAR LA LEY



El presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila, planteó modificar la ley electoral para, entre otros asuntos, permitir la circulación vehicular durante la jornada de votación, ajustar los plazos de inhabilitación de candidatos e incluir el tema de los medios digitales.

Ávila cuestionó que, pese a que el voto es obligatorio en Bolivia, la normativa restrinja el libre tránsito el día de las elecciones, lo que —según explicó— contradice el ejercicio de ese derecho. “En Bolivia el voto es obligatorio, pero contrariamente el día de las elecciones yo le prohíbo al ciudadano circular. Entonces ya no podemos tener ese artículo tan precario que a los ciudadanos le cortamos el libre tránsito para ir a ejercer un derecho del voto”, dijo Ávila esta mañana en Brújula Streaming, la revista informativa matinal de Brújula Digital.

Ávila afirmó que la ley electoral, vigente desde 2010, no responde a las condiciones actuales del país y presenta vacíos importantes. Indicó que la norma no incorpora referencias al uso de medios digitales ni a herramientas tecnológicas en campañas y propaganda electoral, aspectos que considera fundamentales en el contexto actual.

“Esta ley es tan desactualizada que no tiene una sola palabra referida a medios digitales o uso de celulares. Entonces, todo lo referido a estas campañas y propagandas electorales en un tiempo moderno electoral” aseguró. El día de las elecciones subnacionales Ávila indicó ante los medios que la norma debe ser cambiada. / Brújula



Convocatoria a Asamblea General

ORDINARIA DE DELEGADOS 2026

El Consejo de Administración de la Cooperativa Rural de Electrificación R.L., en conformidad con lo determinado por los Artículos 33, 35, 43 y 44 del Estatuto Orgánico, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados que se realizará el **sábado 11 de abril de 2026 a horas 08:30 a.m. en el Salón Europeo de la Feria Exposición de Santa Cruz**, situado en la Av. Roca y Coronado entre el Tercer anillo externo y Cuarto Anillo de circunvalación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, sujeta al siguiente **Orden del día**:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe y memoria anual del Consejo de Administración. (Gestión 2025)
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe y memoria anual del Consejo de Vigilancia. (Gestión 2025)
3. Conocer y pronunciarse sobre los estados financieros de la última gestión económica, con dictamen de Auditoría Externa. (Gestión 2025)
4. Considerar y aprobar el plan de operaciones y presupuesto de la siguiente gestión. (Gestión 2026)
5. Autorizar al Consejo de Administración la elaboración y definición del plan de operaciones y presupuesto de la siguiente gestión (2027) y su aplicación hasta la aprobación en Asamblea General Ordinaria de Delegados.
6. Elegir a los miembros de la Junta Electoral.
7. Elegir a los Miembros del Tribunal de Honor.
8. Determinar el destino de los excedentes de la gestión 2025, si los hubieran, a propuesta del Consejo de Administración.
9. Designar a tres (3) delegadas o delegados presentes en la Asamblea, para suscribir el acta respectiva.

NOTA 1.- El quórum para las Asambleas Generales de Delegados se formará con la asistencia de la mitad más uno de las delegadas y delegados. Si a la hora indicada no hubiere quórum, la Asamblea se celebrará válidamente una hora después, con el número de delegadas o delegados asistentes. (Art. 38 del Estatuto Orgánico: Quórum de las Asambleas).

NOTA 2.- La Asamblea General de Delegados estará constituida por las presidentas o presidentes de los Directorios Distritales, las delegadas y los delegados de las Secciones Distritales y los miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia, quienes son delegados natos. (Art. 31 del Estatuto Orgánico: Asamblea General de Delegados - Constitución)

NOTA 3.- Para concurrir a las Asambleas, las delegadas o los delegados deberán presentar su credencial y su documento de identidad personal. La concurrencia a las Asambleas es obligatoria para las delegadas y delegados, salvo causal de impedimento debidamente justificada. La inasistencia sin justificación será sancionada de acuerdo al reglamento respectivo (Art. 37 del Estatuto Orgánico: Concurrencia)

NOTA 4.- Las decisiones de las Asambleas Generales de Delegados, tanto Ordinarias como Extraordinarias, se tomarán por mayoría absoluta de votos de las delegadas o los delegados presentes, excepto en los casos para los cuales la legislación vigente en materia cooperativa o el presente Estatuto Orgánico exijan un mayor número de votos; cada delegada o delegado tendrá derecho a un solo voto. La representación de las delegadas y los delegados es indelegable por lo que no se admitirán poderes. (Art. 39 del Estatuto Orgánico: Régimen de mayorías)

NOTA 5.- La Junta Electoral estará constituida por tres (3) miembros, quienes deberán ser asociadas o asociados de la Cooperativa y reunir

los mismos requisitos para ser Consejeros, conforme lo establece el artículo 94 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa. Dichos requisitos son los señalados por el artículo 51 del Estatuto Orgánico.

NOTA 6.- Los miembros de la Junta Electoral serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, por mayoría absoluta de votos. Cualquier Delegada o Delegado puede proponer un candidato cuyo nombre deberá ser apoyado por dos (2) delegadas o delegados de otros distritos distintos al del proponente. (Artículo 95 del Estatuto Orgánico: Elección).

NOTA 7.- Los miembros de la Junta Electoral durarán dos (2) años en sus funciones o hasta que sean elegidos sus reemplazantes, no pudiendo extenderse más de tres (3) meses justificados. (Artículo 97 del Estatuto Orgánico: Duración)

NOTA 8.- El artículo 98 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa establece la conformación del Tribunal de Honor como un Órgano Especial de la Cooperativa. (Artículo 1º del Reglamento del Tribunal de Honor)

NOTA 9.- El Tribunal de Honor estará compuesto por tres (3) miembros, elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Delegados por un período de tres (3) años.

Los miembros deberán ser asociadas o asociados de la Cooperativa y cumplir con los mismos requisitos exigidos para ser Consejeros, conforme a lo establecido en el artículo 98 del Estatuto Orgánico.

Dichos requisitos se encuentran definidos en el artículo 51 del Estatuto Orgánico y en el artículo 4 del Reglamento del Tribunal de Honor.

NOTA 10.- Para ser miembro de la Junta Electoral o de Tribunal de Honor de la Cooperativa se requiere ser persona natural y reunir los siguientes requisitos: (Artículo 51 del Estatuto: Requisitos)

- a) Ser asociada o asociado de la Cooperativa y tener pagado en su totalidad el valor de un certificado de aportación.
- b) Ser ciudadana o ciudadano boliviana o boliviano residente en el país y estar en ejercicio pleno de sus derechos constitucionales.
- c) No ser trabajador en relación de dependencia laboral con la Cooperativa.
- d) Estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la Cooperativa.
- e) No ser cónyuge, ni pariente de alguno de los miembros de los consejos directivos, ni de cargos ejecutivos hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
- f) No tener por sí, o en representación de terceros, negocios o contratos pendientes con la Cooperativa.
- g) No desempeñar cargo alguno en la dirección de partidos políticos o agrupación ciudadana u ocupar cargos jerárquicos en entidades públicas o privadas, incompatibles con el cooperativismo, ni haber participado en elecciones departamentales o nacionales como candidato de un partido político o agrupación ciudadana en los últimos cinco (5) años, ni ser autoridad religiosa o militar.
- h) No tener conflicto de intereses, asuntos litigiosos o deuda en mora con la Cooperativa.
- i) No tener sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal.
- j) No tener vinculación económica o profesional con alguna empresa que tenga contratos vigentes o haya incumplido contratos con la Cooperativa.
- k) No encontrarse suspendida o suspendido por resolución emitida por el Tribunal de Honor.
- l) No ser delegado ante la Asamblea General.

Santa Cruz, 19 de marzo de 2026

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Socios de ADESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS

OPINIÓN

- 1. Hemos auditado los Estados Financieros de ADESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las Notas explicativas del 1 al 19 de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ADESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS al 31 de diciembre de 2025, así como sus Resultados y Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Estado Plurinacional de Bolivia, Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, resoluciones y normas emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - "A.P.S.", Circular AFS/DS/038/2024 de 09 de enero de 2024, referido al "Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas - Gestión 2025 (Formato #209713)" para Corredoras de Seguro, Corredores de Reaseguros.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

- 3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y con las Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - "A.P.S.". Nuestros procedimientos de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con el cualificado de los Estados Financieros de nuestro Informe. Somos independientes de la Corredora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad de los Estados Financieros de propósitos específicos, a nuestra auditoría de los Estados Financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS - Base Contable de Propósito Específico

- 4. Llamamos la atención sobre la Nota 4 Principios y Prácticas Contables de los Estados Financieros, en la que se describe en el marco de referencia para la preparación y presentación de los Estados Financieros de propósitos específicos, los cuales han sido preparados para permitir a ADESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - "A.P.S.". En consecuencia, los Estados Financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORIA

- 5. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros del período actual. Hemos determinado que los riesgos más significativos considerados en la auditoría (o cuestiones clave de la auditoría) que se deban comunicar en nuestro informe las que, en nuestro criterio, fueron abordadas en el contexto de la auditoría de los Estados Financieros de propósitos específicos, y nuestra opinión al respecto, por lo que representamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Table with 2 columns: RECONOCIMIENTO DE OPERACIONES and PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA. It details the audit process for income, expenses, and technical/active/passive items.

Table with 2 columns: RECONOCIMIENTO DE OPERACIONES and PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA. It details the audit process for active technical items, active net items, and passive items.

OTROS ASPECTOS

- 6. Los Estados Financieros de ADESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron examinados por CONSULTORES EMPRESARIALES S.R.L. y firmado por Boris Torrico Justiniano como Auditor predecesor, su informe es de fecha enero 17 de 2025 expresa una opinión no modificada sobre los mismos. Los Estados Financieros de la Corredora correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 fueron preparados de acuerdo a los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Seguros - "A.P.S." y su uso es restringido.
7. En cumplimiento con disposiciones emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - A.P.S., informamos que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 de ADESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS mencionados en la primera sección del presente informe, surgen de registros contables llevados por la Corredora de conformidad con normas reglamentarias de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - A.P.S.

RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA CORREDORA EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 8. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Estado Plurinacional de Bolivia, las Normas Emitidas por la Autoridad de Control y Fiscalización de Pensiones y Seguros - "A.P.S." y del Control Interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

- 9. En la preparación de los Estados Financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Corredora de continuar como Empresa en Funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en Funcionamiento, excepto si la gerencia tiene intención de liquidar la Corredora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

- 10. Los responsables del gobierno de ADESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS son responsables de la supervisión de la Información Financiera de la Corredora.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden prevalecer razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

- 12. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del Control Interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Corredora.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de Empresa en Funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corredora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que tomemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de Auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Corredora deje de ser una Empresa en Funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- 13. Comunicamos con los responsables del gobierno de la Corredora en relación con la independencia y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del Control Interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- 14. También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Corredora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

- 15. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Corredora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíben revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extraordinariamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- 16. Sobre el Informe de la Situación Legal de ADESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS, no tuvimos confirmación sobre Procesos Judiciales a los que se tiene referencia por medio del Anexo B de la Información Financiera Suplementaria, en el cual NO se mencionan Procesos Judiciales por resolver.

Sociedad de Ingenieros & Auditores Consultores S.R.L. Lic. Aud. Federico de la Barra Matric. Prof. C.A.U.P. N° 0077 Matric. Prof. C.A.U.P. N° 0115 Santa Cruz, enero 20, 2026

ADESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ADESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS NIT : 185540026 Santa Cruz - Bolivia ANEXO BG - 1

Balance General table showing assets (ACTIVO) and liabilities/equity (PASIVO and PATRIMONIO) for 2025 and 2024. Total assets for 2025 are 11,162,266 and for 2024 are 8,379,995.

ASesor S.R.L. logo and signatures of the General Manager and Auditor.

ADESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS ANEXO ER - 1

ADESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Income Statement table showing partial results for 2025 and 2024. Net income for 2025 is 4,193,510 and for 2024 is 1,855,709.

ASesor S.R.L. logo and signatures of the General Manager and Auditor.

ADESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS ANEXO ER - 1

ADESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS ESTADO DE FLUJO DE FONDOS POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Statement of Cash Flows table showing partial and total results for 2025 and 2024. Total cash flow for 2025 is 2,710,266 and for 2024 is 8,379,995.

ASesor S.R.L. logo and signatures of the General Manager and Auditor.

ADESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS NIT : 185540026 Santa Cruz - Bolivia

ADESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS ESTADO DE EVOLUCION PATRIMONIAL COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Statement of Financial Position table showing the evolution of assets, liabilities, and equity from January 1, 2024, to December 31, 2025.

ASesor S.R.L. logo and signatures of the General Manager and Auditor.

ASESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en Bolivianos)

NOTA 1. PERIODO QUE CUBRE EL EXAMEN

Los Estados Financieros básicos de la Empresa de servicios ADESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS, abarca el período de operaciones comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre de 2025

NOTA 2. ESTRUCTURA JURIDICA

La firma "ASESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS"; fue constituida en fecha 08 de Agosto de 2011 según Testimonio No. 575/2011 ante Notario de Fe Pública de primera Clase No. 6 Dr. Mario Siles Sánchez. Esto de acuerdo a la Resolución Administrativa APS/DJ/Nº 207-2011 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, la cual autoriza la constitución de la empresa. En fecha 23 de diciembre de 2011, la APS, emite la Resolución administrativa APS/DJ/Nº 527 - 2011, mediante la cual autoriza el funcionamiento de la empresa.

La empresa constituida fija una duración de 99 años, pudiendo prorrogarse en el tiempo de acuerdo a la voluntad de los socios. Tiene como objeto la intermediación de seguros de personal naturales o jurídicas, empresariales y corporativas nacionales o extranjeras en todas las modalidades de seguro expresadas en el Art. 6 de la Ley de Seguros Nº 1883 del 25 de septiembre de 2008.

En fecha 26 de Diciembre de 2012 según Testimonio Nº 1356/2012 se procedió a la modificación Escritura Constitutiva en el que define el incremento de capital social de Bs. 300.000 a Bs. 450.000, y transferencias de cuotas y retiro de socio. El capital esta dividido en 450 cuotas de capital de Bs. 1.000 cada una, aportado y pagado en su integridad por los socios, y la composición es la siguiente:

SOCIOS	CAPITAL APORTADO	Nº DE CUOTAS	%
Willy Mayán Guerra	362.000	362	80,44
Huascar Eduardo Uriona Arze	88.000	88	19,56
TOTALES	450.000	450	100,00

En cumplimiento de Asamblea Ordinaria Nº 003/2013 de fecha 25 de noviembre de 2013, se realizó el análisis y revisión del capital social de la empresa y deciden realizar un incremento de capital de Bs 450.000 a Bs. 590.000; el incremento de capital adicional es de Bs140.000, quedando conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL APORTADO	Nº DE CUOTAS	%
Willy Mayán Guerra	502.000	502	85,08
Huascar Eduardo Uriona Arze	88.000	88	14,92
TOTALES	590.000	590	100,00

De acuerdo a Asamblea Extraordinaria 001/2014 de fecha 21 de julio de 2014, el socio Huascar Eduardo Uriona Arze, propone transferir el total de su participación al señor Angel Fernández Corrales, la cual es aprobada, siendo la composición al 31 de diciembre de 2014, la siguiente:

SOCIOS	CAPITAL APORTADO	Nº DE CUOTAS	%
Willy Mayán Guerra	502.000	502	85,08
Angel Fernández Corrales	88.000	88	14,92
TOTALES	590.000	590	100,00

En fecha 1º de marzo de 2017, se envía la Nota ADESCOR-CBB-0101/2017, en el cual se solicita aprobación, autorización y registro de la modificación porcentual y participación de los nuevos socios. En fecha 23 de marzo consta la respuesta de la APS, solicitando documentación adicional. La nueva composición de propietarios, a ser aprobada por al APS, es la siguiente:

SOCIOS	CAPITAL APORTADO	Nº DE CUOTAS	%
Leo Federico Fleig Linale	560.000	560	94,91
Sueli Lunardi	30.000	30	5,09
TOTALES	590.000	590	100,00

Al presente, la APS, ha aprobado todos los cambios solicitados por la empresa ADESCOR S.R.L., siendo el nuevo Gerente General de la empresa, el señor Leo Federico Fleig Linale, quien tiene a su cargo la representación y administración de la sociedad.

El domicilio legal está ubicado en la Av. San Martín, calle Hugo Wast (5 este) No 7, del departamento de Santa Cruz de la Sierra, según Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 1132/2017 de fecha 19 de septiembre de 2017, donde se aprueba el cambio de la Oficina Principal y con la Resolución Administrativa APS/DJ/No. 115/2020 de fecha 27 de enero de 2020 autoriza el cambio de dirección.

Objetivos:

El objeto de la empresa "ASESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS", es la intermediación de seguros para personas naturales y jurídicas, empresariales y corporativas nacionales o extranjeras en todas las modalidades de seguro expresadas en el art. 6 de la Ley de Seguros Nro. 1883 del 25/06/1998 (Seguros de Personas, Seguros Generales, Seguros de Fianzas y Seguros Obligatorios) y en estricto apego a la normativa y contenido de los artículos 21, 22, 23 y 24 de la misma ley, afianzados al compromiso de equidad, confianza, honestidad, prontitud, transparencia, equidad y atención personalizada, pudiendo ampliar sus objetivos a nivel nacional de acuerdo a los intereses de la sociedad en lo correspondiente al giro social constituido, incluyendo la representación de cualquier sociedad o empresa nacional o extranjera, dedicada a rubro de intermediación de seguros.

NOTA 3. BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Empresa ADESCOR S.R.L. CORREDORES DE SEGUROS, han sido preparados en base a Normas de Contabilidad, Ley de Seguros y Disposiciones Reglamentarias emitidas por la ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros ahora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, y de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

NOTA 4. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables más significativos aplicados por la entidad son los siguientes:

4.1. Consideración de los Efectos de la Inflación

Los Estados financieros han sido preparados sin realizar la actualización y reexpresión, por instrucción de la SPVS, de acuerdo a Resolución Administrativa SPVS - Nº 087/09 de 25/02/09, donde se dispuso suspender la reexpresión de los estados financieros a moneda constante, en función a las UFV's, a partir del 1º de enero de 2009. Asimismo de acuerdo a circular ASFI/4132/2010, enviado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI; se instruyó nuevamente la aplicación de la Resolución Administrativa SPVS- Nº 087/09.

4.2. Criterios de Valuación

a) Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio por pagos o por actualización de saldos impagos se abonan o cargan a resultados en la cuenta "Ajuste por Inflación y Diferencia de cambio".

b) Bienes de uso

Los bienes componentes de este rubro están valuados sobre las siguientes bases: Los activos fijos de la entidad se han registrado al costo de adquisición, de conformidad a lo establecido por el D.S. 24051, deducida su depreciación acumulada correspondiente.

La presente gestión no se realizaron las actualizaciones correspondiente, por instrucción de la SPVS, según Resolución Administrativa SPVS - Nº 087/09 de 25/02/09, donde se dispuso suspender la reexpresión de los estados financieros a moneda constante, en función a las UFV's, a partir del 1º de enero de 2009.

Los gastos de Reparación y Mantenimiento, que no extiendan la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del periodo en que se incurren. En los casos de venta o retiro, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas y la pérdida o ganancia es reflejada en los resultados del ejercicio.

c) Depreciaciones

Las depreciaciones del activo fijo se calculan en función a porcentajes anuales oficiales, a partir del mes de compra o habilitación que se consideran suficientes para extinguir los valores de los bienes durante su vida útil estimada.

d) Inversiones

Las inversiones están valuadas de la siguiente manera:

- Las inversiones en acciones telefónicas se encuentran valuadas a su valor de costo de adquisición actualizado en función a la cotización del dólar estadounidense a la fecha de cierre.
- Las Inversiones en Bienes Raíces están valuadas a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil estimada del bien, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

e) Patrimonio

El patrimonio de la sociedad no fue actualizada, por resolución administrativa SPVS-IS- Nº 087/09 de 25/02/09 que dispone suspender la reexpresión de los estados financieros a moneda constante, en función a las UFV's. Ratificado mediante a circular ASFI/4132/2010.

f) Reserva Legal

La Empresa destina una suma no inferior al 5% de sus utilidades líquidas a la reserva legal tal como indica su escritura de constitución, se realiza el cálculo del 5% para Reserva Legal.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y egresos se contabilizan por el método del devengado, sin considerar el periodo en que se cobran o pagan.

h) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De conformidad a lo establecido en el título III de la ley 1606, promulgada el 22 de diciembre de 1994, se crea el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que se aplica sobre la utilidad imponible resultante de los Estados Financieros al cierre de cada ejercicio anual, a partir del 01 de Enero de 1995.

Para la determinación del IUE se deberá reexpresar los estados financieros de acuerdo a la normativa vigente establecida, de acuerdo al D.S. 24051 del 21 de diciembre de 1994 y D.S. 29387 del 19/12/07.

NOTA 5. DISPONIBLE

Este rubro constituye fondos de libre disponibilidad que son de propiedad exclusiva de la firma sin ninguna restricción en relación a la gestión anterior. Su composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente.

NOMBRE DE LA CUENTA	Gestión	Gestión
	2025	2024
Caja	4.100	4.100
Bancos y Entidades Financieras	2.705.923	261.042
TOTAL ACTIVO DISPONIBLE	2.710.023	265.142

NOTA 6. EXIGIBLE TECNICO

Este rubro está constituido por las comisiones futuras a recibir de las empresas aseguradoras por diversos contratos suscritos. Su composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente.

NOMBRE DE LA CUENTA	Gestión	Gestión
	2025	2024
Seguros Generales	1.943.669	2.181.447
Seguros de Fianzas	65.747	35.690
Seguros de Personas	544.960	217.814
Seguros Obligatorios	0	0
Asesoría Seguros Generales	0	0
TOTAL EXIGIBLE TÉCNICO	2.554.376	2.434.952

NOTA 7. EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición de este Rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	Gestión	Gestión
	2025	2024
Cuentas por Cobrar	3.000	3.000
Anticipos	54.973	81.345
Crédito Fiscal IVA	0	0
TOTAL EXIGIBLE ADMINISTRATIVO	57.973	84.345

NOTA 8. INVERSIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	Gestión	Gestión
	2025	2024
Titulos Valores	0	0
Bienes Inmuebles	4.064.806	4.064.806
Líneas Telefónicas	10.290	10.290
Depreciación Acumulada	-386.501	-327.016
TOTAL INVERSIONES	3.688.595	3.748.080

NOTA 9. BIENES DE USO

El rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA CUENTA	Gestión	Gestión
	2025	2024
Muebles y enseres oficina	452.537	452.537
Equipos de oficina	130.394	130.394
Equipos de computación	243.906	209.466
Vehículos	578.817	578.817
Bienes de arte y cultura	313	313
TOTAL ACTIVO FIJO	1.405.966	1.371.527
(-) Depreciación Acumulada	-875.989	-686.179
TOTAL BIENES DE USO NETO	529.977	685.347

NOTA 10. ACTIVO TRANSITORIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	Gestión	Gestión
	2025	2024
Gastos Pagados por Anticipado	1.621.322	1.162.129
Sucursales y Agencias	0	0
TOTAL ACTIVO TRANSITORIO	1.621.322	1.162.129

NOTA 11.- OBLIGACIONES TECNICAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	Gestión	Gestión
	2025	2024
Comisiones a Devolver	38.344	38.990
TOTAL OBLIGACIONES TECNICAS	38.344	38.990

NOTA 12. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

Representa las obligaciones que tiene la empresa al 31 de diciembre de 2025 y 2024, pagaderos dentro del ejercicio financiero de la próxima gestión. Cuya composición es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	Gestión	Gestión
	2025	2024
Préstamo Bancario	0	157.637
Cuentas por pagar	1.023.958	695.624
Sueldos por Pagar	0	0
Impuesto al Valor Agregado	62.680	24.844
Fiscales y municipales	1.233.178	712.087
Aportes Sociales	75.647	69.274
TOTAL OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	2.395.642	1.659.465

NOTA 13. PASIVO TRANSITORIO

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	Gestión	Gestión
	2025	2024
Sucursales y agencias	0	0
TOTAL PASIVO DIFERIDO	0	0

NOTA 14. PASIVO DIFERIDO

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	Gestión	Gestión
	2025	2024
Provisiones	1.074.025	828.216
TOTAL PASIVO DIFERIDO	1.074.025	828.216

NOTA 15. PATRIMONIO NETO

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

DETALLE	Gestión	Gestión
	2025	2024
Capital Suscrito y Pagado	590.000	590.000
Reservas	585.428	492.643
Resultado de Gestiones Anteriores	2.285.316	2.914.973
Resultado del periodo o gestión	4.193.510	1.855.709
TOTAL PATRIMONIO NETO	7.654.254	5.853.324

NOTA 16. INGRESOS

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

DETALLE	Gestión	Gestión
	2025	2024
Comisiones por Intermediación	10.312.016	8.161.781
Honorarios por servicios Auxiliares	738.269	781.986
Intereses	25.928	0
Ganancia por Venta de Activos	0	0
Ajuste por inflación y Diferencia de Cambio	874.450	1.893
TOTAL INGRESOS	11.950.664	8.945.661

NOTA 17. EGRESOS

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

DETALLE	Gestión	Gestión
	2025	2024
Anulaciones Comisiones de Intermediación	384.043	272.447
Gastos administrativos	7.199.139	6.532.557
Costo de Inversión	141.313	270.867
Perdida en Venta	0	0
Ajuste por inflación y Diferencia de Cambio	32.659	14.081
TOTAL EGRESOS	7.757.154	7.089.952

NOTA 18. CONTINGENCIAS

La Sociedad declara no tener contingencias probadas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se suscitaron hechos o circunstancias que afecten en forma significativa a los estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025



Lic. Benardillo Gutiérrez Rico
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
REG. 4540



Lic. Leo Federico Fleig Linale
GERENTE GENERAL

NACIONAL

INDUSTRIALES

PIDEN AL GOBIERNO GARANTIZAR LA CALIDAD

La Cámara Nacional de Industrias (CNI) informó que el paro de los choferes en el departamento de La Paz provoca un daño de \$us 15 millones al día; sin embargo, también llama la atención al Gobierno, debido a que al menos 10.800 vehículos en el país presentan daños en sus motores por el combustible de mala calidad. El presidente de la CNI, Gonzalo Morales, advirtió que, a consecuencia del paro del transporte en La Paz, se provoca un daño a la economía del departamento. Consideró que las medidas de presión no son la mejor manera de reclamar demandas, debido a las consecuencias negativas para la economía. "El Gobierno tiene que garantizarnos que, a partir de ahora, la gasolina que va a circular", añadió. / Visión 360

DAN PLAZO DE 24 HORAS

LIBRE PIDE LA RENUNCIA DE MEDINACELI Y YUSSEF AKLY



El conflicto por la gasolina escala también a nivel político. Integrantes de la bancada de Libre, la segunda fuerza del parlamento nacional, exigieron la renuncia del ministro de Hidrocarburos, Mauricio Medinaceli, del presidente de YPF, Yussef Akly y del director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Freddy Zenteno. Incluso pusieron plazo de 24 horas para que dimitan dichas autoridades. "La bancada Libre, con firmeza y con total responsabilidad, exige inmediatamente la renuncia del ministro de Hidrocarburos, porque no está con la capacidad de poder darle soluciones al pueblo boliviano, sino más al contrario, está agravando la crisis", dijo Rafael López, jefe de bancada de Libre en Diputados. Su colega Lissa Claros anticipó que alistan denuncias penales.-

DECIDEN PARO INDEFINIDO EN LA PAZ

Gasolina: escala el conflicto por falta de solución

TRANSPORTISTAS.

Lo definieron tras la contundente medida de ayer con bloqueos y ante la no convocatoria del gobierno.

El Día - Agencias
eldia@eldia.com.bo

Aunque el problema de la gasolina de mala calidad, que ha dañado miles de vehículos, se arrastra desde hace varias semanas, el gobierno afrontó la primera gran protesta por este tema por un paro contundente protagonizado por varios sectores del transporte público de La Paz y El Alto. Los choferes sindicalizados celebraron la contundencia del paro. Además por la tarde decidieron que la protesta será indefinida hasta que el gobierno de soluciones reales al problema. Además lamentaron que no fueron convocados por el gobierno.

El viceministro de Seguridad Ciudadana Rolando Montaña informó que se registraron ayer 60 puntos de bloqueo en La Paz y El Alto. Además consideró que la movilización es política.

"Detrás de todo esto estaría algunos fines políticos que están movilizándolo a los transportistas", afirmó Montaña a Bolivia TV.

El funcionario indicó que no se registraron enfrentamientos entre choferes y la Policía durante la jornada. Sin embargo, se presentaron incidentes entre conductores y vecinos que intentaron atravesar los puntos de bloqueo.

Exigen diálogo con el presidente. El secretario ejecutivo de la Federación de Transporte Urbano Chuquiago Marka de La Paz Santos Escalante calificó de "contundente" el paro.

Dijo que se espera dialogar con el presidente Rodrigo Paz. El dirigente sostuvo que el sector descarta dialogar con otras autoridades porque, aseguró, el ministro de Hidrocarburos Mauricio Medina-



PRESIÓN. El paro con 60 puntos de bloqueo se hizo sentir en La Paz y El Alto.

celi y el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Yussef Akly perdieron credibilidad.

A inicios de febrero, el gobierno reconoció la distribución de gasolina de baja calidad que afectó motores de vehículos. Atribuyó el problema a la contaminación del combustible en los tanques con compuestos adquiridos en la administración del presidente Luis Arce.

"Dejemos de mentirle a la población, él dice que ya se está haciendo el resarcimiento, le invitamos a que él demuestre a la población y lo haga público", aseguró.

400

vehículos de transporte público en Yungas están afectados, según dirigentes.

Iniciaron pagos y rechazaron 3.000 solicitudes.

Nelson Mendoza, gerente de Comercialización de YPF, refutó las versiones de dirigentes del transporte de que el resarcimiento no avanza.

"Es mentira, aquí están las prue-

bas, se ha pagado en la sede de Gobierno, se está pagando a partir de hoy en ventanillas (del Banco Unión)", aseguró el ejecutivo.

El martes, el presidente de YPF, Yussef Akly afirmó que se iniciarían los pagos a 2.000 afectados con un monto de 1,5 millones de bolivianos. "Hasta el momento, el transporte público de La Paz no ha recibido ni un centavo", afirmó el dirigente del transporte Limbert Tancara.

Según Mendoza, se rechazaron 3.000 solicitudes por incumplir requisitos. Transportistas de Viacha se sumaron a la protesta con un bloqueo en la carretera.

SE CONFORMÓ EN EL SENADO

Comisión Especial por mala gasolina

El presidente del Senado, Diego Ávila, informó sobre la conformación de una comisión especial que investigará el caso de la gasolina desestabilizada, en medio del conflicto con el transporte.

"Se ha conformado una comisión especial que va a hacer una investigación con todas las prerrogativas y en la profundidad que los miembros vean necesario", declaró, al señalar que el trabajo será exhaustivo.

Plazos. Ávila precisó que la comisión tendrá un plazo de tres meses para presentar un informe detallado ante la Cámara de Senadores sobre lo ocurrido con la gasolina "desestabilizada" y los daños ocasionados a vehículos. Claudia Mallón, Branko Marinkovic, Cinthya Gutiérrez, Teresa Marca, Víctor Quispe, Rosalba Romero y José Roque están entre los integrantes de la comisión especial sobre el tema. / Erbol



Los discapacitados reciben Bs 250

EL GOBIERNO MUNICIPAL PAGA ESA CIFRA POR MES, EN EL MARCO DE LA LEY 977 DE AYUDA ECONÓMICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



DETALLE. El Gobierno municipal aún no dio una respuesta a la falta de pago para ambos sectores.

MARCHARON AYER

MAESTROS EXIGEN AUMENTO SALARIAL

Maestros urbanos protagonizaron una marcha en la ciudad de Santa Cruz en demanda del incremento salarial para esta gestión y una atención eficiente en la Caja Nacional de Salud (CNS), denunciando el abandono al sector educativo y deficiencias en el sistema de salud.

El vocero del sector, Lorenzo Chávez, brindó detalles de la movilización y cuestionó la falta de respuestas por parte del Gobierno a las necesidades del magisterio. "No vamos a permitir que abandonen a la educación, que sea lo último de las prioridades. Según la Constitución, tiene que ser prioridad para todos. No puede ser abandonada. ¿Dónde están los ítems de nueva creación? ¿Dónde está la nivelación de horas y el aumento salarial que se debe mantener, cuando los pasajes y los alimentos han subido? Todos los productos han subido, menos el salario de los maestros, por eso estamos en la lucha", manifestó Chávez. En cuanto a la atención en la CNS, el dirigente señaló que existe una gran cantidad de aportantes, pero que el servicio no responde a sus necesidades. "Somos alrededor de 15 mil maestros en la ciudad y 30 mil en el departamento que aportamos mes a mes entre 20 y 30 bolivianos", señaló.



BONO PARA DISCAPACITADOS Y HOGARES DE NIÑOS

Alcaldía adeudada a dos sectores vulnerables

CIFRAS. Son 29 albergues que aguardan más de Bs 1,5 millones, adeudados desde 2025 y 17.000 discapacitados esperan su bono.

El Día
eldia@eldia.com.bo

Las denuncias por incumplimientos en pagos por parte del Gobierno Municipal de Santa Cruz se intensifican, afectando tanto a personas con discapacidad como a hogares que albergan a niños que están en situación vulnerable. Juan José Barrera, dirigente de personas con discapacidad, informó que el bono mensual correspondiente a febrero aún no ha sido cancelado, lo que perjudica aproximadamente a 17.000 beneficiarios. Según explicó, el retraso

está próximo a cumplir dos meses, generando preocupación en este sector que depende de este ingreso. "Lamentablemente las personas con discapacidad somos postergadas con el pago del bono", dijo Barrera. Añadió que el problema radica en la falta de autorización de firma del tesorero municipal, lo que impide realizar el pago.

Una deuda millonaria. La conce-

jal Lola Terrazas cuestionó la falta de pagos a los hogares de niños, señalando que la Alcaldía adeuda más de un millón y medio de bolivianos correspondientes a la gestión 2025 y parte de 2026. "Lo que pasa con los niños de 29 hogares en no tiene nombre. Ellos no pueden exigir que se les deposite para cubrir servicios básicos, alimentos, útiles o medicamentos", afirmó la legisladora, al remarcar que estos centros acogen a entre 2.000

y 3.000 menores en situación de vulnerabilidad. Terrazas denunció además que durante toda la gestión 2025 no se realizaron desembolsos y que, pese a que el convenio fue aprobado en noviembre de ese año, el trámite aún presenta observaciones administrativas. Según explicó, el proceso habría sido retrasado por errores en la documentación, lo que impide que llegue a la fase de contabilidad para su pago. "La Alcaldía no está asumiendo su responsabilidad. Se buscan pretextos para no pagar, cuando se trata de recursos destinados a niños que no tienen quién los defienda", sostuvo.

2

Requisitos
carnet de identidad y
certificado de discapacidad
se precisa para cobrar
el bono

FESTIVAL DE LA LECHE EL 4 DE ABRIL EN CUEVO

Buscan récord del queso más largo de Bolivia

La población de Cuevo se alista para vivir una de sus celebraciones más importantes con la realización de la XVII versión del Festival de la Leche y el Queso Chaqueño 2026, programado para el sábado 4 de abril, donde productores de esa región intentarán superar el récord de 167 metros con la elaboración del queso más largo de Bolivia, y posiblemente del mundo. El

anuncio se realizó en conferencia de prensa con la presencia de Paul Rojas, gerente general de la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz), en representación del presidente Walter Ruiz, junto a autoridades locales y organizadores del evento social.

Programa de actividades. El alcalde de Cuevo, Marcelo Villagra, extendió la invitación oficial a

toda la población a ser parte de esta actividad. En la jornada también se realizará la coronación de la reina del festival, Francisca Bravo Pacheco. "Nadie se lo puede perder, hay que ir al sur del país, a Cuevo. Somos la capital del folklore guaraní chaqueño y parte del Chaco cruceño. El festival comenzará a las 06:00 con la ambrosía, el tradicional desayuno chaqueño", destacó Villagra.



SEGURIDAD

VILLA PRIMERO DE MAYO

**ATRACAN
OTRA
FARMACIA EN
SANTA CRUZ**


La noche del martes 24 de marzo, una farmacia ubicada en la avenida Cumavi, en la populosa zona de la Villa Primero de Mayo, fue escenario de un violento asalto protagonizado por tres sujetos armados con armas blancas. Según el testimonio de una de las trabajadoras, los delincuentes irrumpieron en el establecimiento ingresando por la vitrina, acción que quedó registrada en las cámaras de seguridad. Durante el atraco, uno de los antisociales amenazó con un arma blanca a la persona que se encontraba atendiendo, quien quedó en estado de shock tras el hecho. A pesar de la violencia empleada, los individuos lograron sustraer dos teléfonos celulares antes de darse a la fuga. En un primer reporte se indicó que también habrían intentado llevarse el dinero correspondiente a las ventas del día. El caso ya fue denunciado ante la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), que inició las investigaciones para identificar y capturar a los responsables. El 11 de marzo se registró otro robo en una farmacia del Plan 3000, dos delincuentes se llevaron Bs 4000. Ambos casos demuestran la vulnerabilidad que tienen estos negocios.

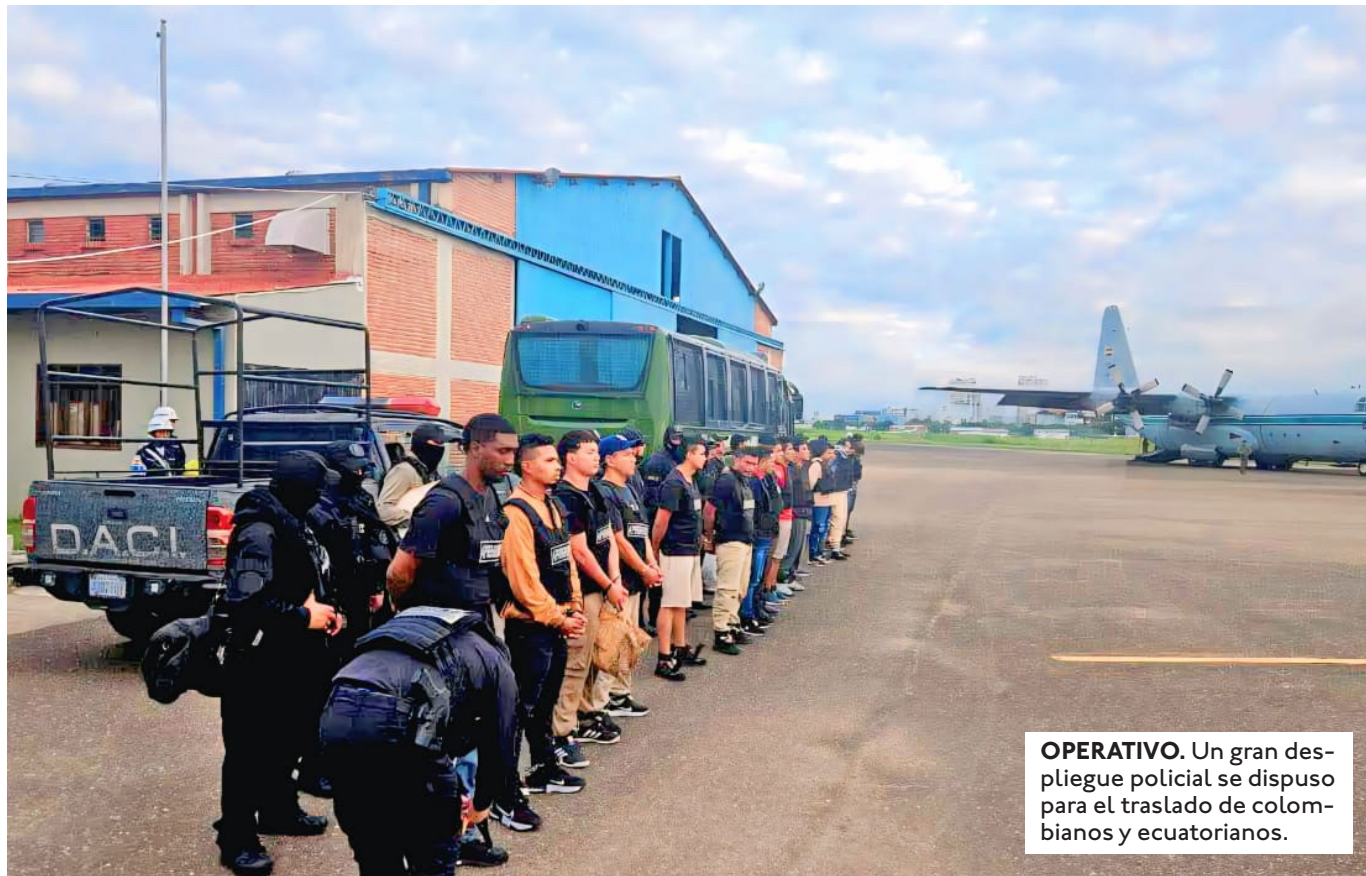
LIGADOS A **MARSET**

Reubicaron a reos en Chonchocoro y Cantumarca

INFORME. Nueve privados de libertad fueron llevados ayer de Palmasola a Potosí. El resto fue enviado al penal de La Paz.

Tatiana Marset seguirá en Palmasola

LA HERMANA DEL NARCOTRAFICANTE URUGUAYO SEGUIRÁ EN LA CÁRCEL DE PALMASOLA, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DE LA JUSTICIA.



OPERATIVO. Un gran despliegue policial se dispuso para el traslado de colombianos y ecuatorianos.

El Día
eldia@eldia.com.bo

En un operativo que contó con un fuerte resguardo policial, nueve reos vinculados a la organización del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset fueron trasladados al penal de Cantumarca, en Potosí, como parte de un plan de seguridad ejecutado la madrugada de este miércoles 25 de marzo. En total, 17 privados de libertad fueron reubicados desde la cárcel de Palmasola, en Santa Cruz. De este grupo, los otros reclusos fueron enviados al penal de San Pe-

dro de Chonchocoro, en La Paz, donde llegaron cerca de las 11:00, también bajo estrictas medidas de seguridad. El traslado responde a una orden judicial emitida tras el ataque a efectivos policiales en un inmueble incautado en la zona del Urubó, situación que generó alerta en las autoridades.

Más detalles del caso. La redistribución de los internos busca reforzar el control y pre-

venir posibles riesgos dentro del sistema penitenciario. El operativo se desarrolló con un amplio despliegue policial. Los reclusos fueron movilizados con manos y pies esposados y encadenados, como medida preventiva por posible intento de fuga.

1
Operativo realizó la Felcn y la Fiscalía, en un balneario de Ascensión de Guarayos

Informe del gobernador de Palmasola.

Según informó el gobernador de Palmasola, Juan Carlos Corrales, el traslado se realizó en coordinación con auto-

ridades policiales y gubernamentales, con la participación de más de 150 efectivos, incluyendo al grupo de élite "Diablos Negros". Corrales detalló que los reos fueron enviados a Cantumarca fueron trasladados por vía aérea hasta el aeropuerto de Sucre y luego por vía terrestre hasta Potosí. Entre los reubicados hay personas involucradas en el caso Marset, incluidos 13 detenidos durante el segundo operativo ejecutado tras la captura del narcotraficante, el 13 de marzo. Asimismo, se incluyó a reos bolivianos que enfrentaban sanciones disciplinarias y administrativas en Santa Cruz.

FUE GOLPEADO Y RECIBIÓ LATIGAZOS

Un reo es víctima de violación en Palmasola

El coronel Edson Fernández, director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), confirmó un hecho de violación al interior de la cárcel de Palmasola en Santa Cruz de la Sierra, hecho ocurrido el fin de semana. La víctima es un sujeto que cumple detención por robo agravado y era considerado como "abusivo" en el PC-3 del

recinto carcelario, por eso fue enviado al sector llamado "El Muro" donde fue reconocido por otros presos. Debido a sus antecedentes y según el informe preliminar, lo golpearon físicamente, le dieron varios latigazos y por último fue violado sexualmente por el grupo.

Informe de la autoridad competente. Tras el incidente el afectado pidió ayuda a los guardias de

seguridad y fue derivado de inmediato al centro de salud del penal, donde recibe atención médica. "Ya se inició una investigación para identificar a los responsables de este hecho. Una vez sean plenamente reconocidos, se procederá conforme a la ley por un delito grave", manifestó Fernández. La víctima presenta ocho días de impedimento y recibe además atención psicológica especializada.



CULTURA & ESPECTÁCULOS

DE ACUSADO A DEMANDANTE

Bad Bunny reclama miles de dólares tras ganar disputa por "Enséñame a bailar"**DISPUTA.** El artista pide que la editora musical que lo demandó cubra sus honorarios legales tras la desestimación definitiva del caso.Agencias
eldia@eldia.com.bo

Lo que comenzó como una amenaza legal contra la integridad creativa de una de las mayores estrellas de la música global, ha dado un giro de 180 grados. Benito Antonio Martínez Ocasio, conocido mundialmente como Bad Bunny, ha pasado de estar en el banquillo de los acusados a tomar la ofensiva judicial. Tras la desestimación definitiva de una demanda por presunto plagio relacionada con su éxito "Enséñame a bailar", el artista puertorriqueño ahora exige que la empresa demandante pague una suma que asciende a cientos de miles de dólares por gastos legales.

El origen del conflicto. La controversia se remonta a la acusación interpuesta por el músico nigeriano Ezeani Chidera Godfrey, artísticamente conocido como Dera, y el sello discográfico emPawa Africa. Según la denuncia original, el "Conejo Malo" habría utilizado sin autorización un sampler (una muestra de sonido) del tema "Empty My Pocket", lanzado por Dera en 2019, para incorporarlo en su canción "Enséñame a bailar", perteneciente al galardonado álbum Un Verano Sin Ti (2022). Durante meses, el proceso legal puso bajo la lupa los métodos de producción del equipo de Bad Bunny. Sin embargo, desde el inicio de la disputa, la defensa del boricua sostuvo que todos los derechos de la música utilizada habían sido adquiridos legalmente y que no existía prueba alguna de infracción de propiedad intelectual.

El colapso de la demanda. El caso comenzó a desmoronarse a principios de marzo de 2026. Según documentos judiciales presentados ante un tribunal federal



LA DEFENSA de Bad Bunny sostuvo que el sample fue autorizado por el productor Laki-zo, otro titular de derechos.

de Estados Unidos, los abogados que representaban a la parte demandante abandonaron el caso citando "diferencias irreconciliables" con sus clientes. Este vacío legal dejó la acusación a la deriva, lo que impidió que se presentaran las pruebas necesarias dentro de los plazos establecidos por la corte. Ante la inactividad procesal y la falta de seguimiento por parte de emPawa Africa y Dera, el juez federal Otis Wright decidió archivar el caso de forma definitiva. En su fallo, el magistrado concluyó que los demandantes habían abandonado la acción judicial y que prolongar el proceso solo perjudicaría a los acusados,

contraviniendo el interés público.

El contraataque: 465 mil dólares sobre la mesa. Lejos de conformarse con el archivo del caso, Bad Bunny y su equipo legal han decidido que la "victoria silenciosa" no es suficiente. El artista ha presentado una moción formal solicitando que se ordene a emPawa Africa el pago de 465,000 dólares. Esta cifra corresponde a los honorarios de abogados y costos procesales en los que el cantante tuvo que incurrir para defenderse de lo que su equipo califica como una demanda "frívola".

La defensa de Benito argumenta que emPawa Africa utilizó tácticas

dilatorias y presentó objeciones sin fundamento con el único fin de presionar al artista y generar una narrativa negativa sobre su ética profesional. "Mi cliente adquirió los derechos legítimamente y nunca se presentaron pruebas de lo contrario", declaró Karen L. Stetson, abogada del cantante. Un mensaje para la industria Este movimiento de Bad Bunny es interpretado por expertos de la industria musical como una advertencia clara contra las llamadas "demandas oportunistas". Al exigir que los demandantes cubran los gastos de defensa tras una acusación fallida, el puertorriqueño busca sentar un precedente para proteger a los creadores de litigios que, según su equipo, solo buscan beneficios económicos rápidos a costa de la reputación de grandes estrellas.

465

mil dólares exige Bad Bunny a quienes lo acusaron de plagio de uno de sus hits.

EMOTIVO ABRAZO

Selena y Miley: reencuentro tras 20 años

El esperado reencuentro entre Miley Cyrus y Selena Gomez en el especial por el 20 aniversario de Hannah Montana ha causado revuelo al mostrar a las dos estrellas reflexionando sobre su etapa en Disney Channel. Durante la emisión en Disney+, ambas artistas analizaron escenas de la serie original donde sus personajes, Hannah y Mikayla, mantenían una conocida rivalidad. Al revisar los diálogos, Cyrus admitió con sorpresa que eran "muy crueles" la una con la otra, mientras que Gomez coincidió en que el tono de los guiones de

2007 era bastante agresivo y probablemente no sería aceptado en la televisión actual, pidiendo bromas aparte "perdón" por la actitud de su personaje. Más allá de la autocrítica por la ficción del pasado, el encuentro sirvió para desmentir definitivamente cualquier rumor de enemistad real y celebrar su trayectoria conjunta de casi dos décadas. El momento más emotivo ocurrió cuando Miley le entregó a Selena el icónico sombrero rojo que Mikayla usó en su primera aparición, un gesto simbólico de reconciliación y sororidad.



AMENAZAS DE MUERTE

HBO BLINDA SET DE HARRY POTTER

HBO ha tomado medidas drásticas al reforzar la seguridad en el set de rodaje de la nueva serie de Harry Potter tras confirmarse graves amenazas de muerte contra uno de los miembros del elenco juvenil. Aunque la identidad del actor se ha mantenido en reserva para proteger su integridad, la producción implementó protocolos de vigilancia de élite, que incluyen escoltas privados las 24 horas y un control perimetral estricto en los estudios del Reino Unido. Esta situación ha generado un clima de tensión en lo que debería ser el inicio de una de las adaptaciones más esperadas de la década, provocando el rechazo unánime de la comunidad de fanáticos ante el acoso hacia los nuevos intérpretes. La empresa matriz, Warner Bros. Discovery, emitió un comunicado oficial asegurando que la prioridad absoluta es el bienestar físico y emocional de todo el equipo de trabajo.

SERIE

GREY'S ANATOMY PIERDE A SUS VETERANOS

Tras 22 temporadas de éxito ininterrumpido, el drama médico más longevo de la televisión, Grey's Anatomy, se despide de dos de sus figuras más emblemáticas: James Pickens Jr. (Richard Webber) y Chandra Wilson (Miranda Bailey). Ambos actores, que formaban parte del elenco original desde el episodio piloto emitido en 2005, han decidido no renovar sus contratos para la próxima entrega. La noticia marca el fin de una era para la serie de ABC, ya que Webber y Bailey representaban los pilares de autoridad y formación dentro del Grey Sloan Memorial Hospital, siendo los últimos vínculos directos con la primera generación de internos. La salida de estos personajes históricos se produce en un momento de reestructuración para la producción, que busca refrescar su narrativa tras más de dos décadas al aire.

CARGA BOLIVIANA

ASP-B SE DESLINDA DE DEMORAS EN ARICA



La Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B) informó que las operaciones de exportación de carga boliviana por el puerto chileno de Arica se desarrollan con normalidad y que las demoras registradas se deben a controles aplicados por autoridades del vecino país para la detección de cargas ilícitas. Mediante un comunicado, la empresa estatal explicó que realiza un seguimiento permanente a la operativa en el puerto de Arica, con el fin de resguardar la continuidad y adecuada circulación de la carga boliviana. “En relación con las recientes demoras denunciadas en los despachos de exportación en dicho puerto, corresponde precisar que estas se encuentran asociadas al fortalecimiento de los controles y procesos de fiscalización por parte de las autoridades competentes del vecino país, orientados a la detección de cargas ilícitas”, señala el documento. La entidad indicó que esta situación incide de manera directa en la operativa logística, al generar mayores tiempos de revisión en los procesos de despacho, particularmente en las exportaciones. La ASP-B señaló que coordina con autoridades del puerto. / ABI

LO REVELÓ UN GERENTE DE YPFB

Vuelve la subvención por encarecimiento del petróleo

MERCADO INTERNO. Los nuevos precios, congelados hasta julio, no alcanzan para cubrir el pago del combustible importado.

En Santa Cruz hay opciones privadas

DOS EMPRESAS VENDEN COMBUSTIBLE SIN SUBVENCIÓN Y ESTÁN CON PLANES DE EXPANSIÓN ANTE LA BUENA DEMANDA DEL PRODUCTO.



El Día - Visión 360
eldia@eldia.com.bo

El conflicto bélico en Oriente Medio provocó el incremento del precio del petróleo y Bolivia no está al margen de su impacto global, por lo que volvió a subvencionar los precios de los carburantes bajo el decreto que los mantiene congelados hasta julio, informó el vicepresidente de Operaciones de YPFB, Sebastián Daroca. “Hemos vuelto, obviamente, en esta coyuntura internacional, a generar una subvención. Esperamos que esto sea algo temporal, que

va a pasar en la medida en que se vuelvan a estabilizar los precios; pero, evidentemente, sí, nuestros vecinos ya tienen precios más altos y ahí nos damos cuenta de que hay nuevamente una subvención”, explicó el ejecutivo.

¿Habrá ajuste en julio? A pesar del incremento, en Bolivia se mantienen los precios fijados después de levantarse, en diciembre pasado, el subsidio que estuvo vigente por

más de 20 años. El Decreto 5516 fija, por ejemplo, el precio del litro de la gasolina en Bs 6,96, del diésel en Bs 9,80 y de la gasolina Premium en Bs 11.

“La política que ha adoptado el Gobierno es justamente la de tener este estable durante estos seis meses y después hacer, técnicamente, una revisión sobre la base de cómo esté en ese momento la coyuntura internacional”, explicó en Radio Fides.

Daroca reconoció que Bolivia ya es afectada por el incremento en la cotización internacional en las “compras y entregas” de los carburantes, como ocurre en otros países que importan combustible. Este miércoles, el crudo Brent, de referencia en Europa, se cotizaba en \$us 97,30. A su vez el WTI, de referencia en América, se situaba en \$us 87,39. En los primeros días de la guerra entre Israel y Estados Unidos contra Irán el barril llegó incluso a \$us 120. A fines de diciembre del año pasado, el crudo no supera los \$us 60. Bolivia importa más del 90 % del diésel y cerca del 60 % de gasolina.

70

por ciento bajaron las importaciones de Combustibles y Lubricantes en enero.

EXPLORACIÓN GASÍFERA EN CHUQUISACA

Descartan potencial comercial en pozo Iñaú

La perforación del pozo exploratorio Iñaú-X3D, en el departamento de Chuquisaca, arrojó resultados negativos y descartó, por ahora, la posibilidad de un nuevo descubrimiento comercial de gas natural en la zona. La información fue confirmada tras la última prueba de producción realizada en la formación Santa Rosa.

De acuerdo con el representan-

te de la Gobernación de Chuquisaca en el directorio de YPFB, Iván Reynaga, los ensayos técnicos evidenciaron que el reservorio no reúne condiciones comerciales. “La última información que hemos recibido lamentablemente no trae buenas noticias. Ya se ha realizado la prueba en el fondo del pozo”, señaló.

Expectativa fallida. El proyec-

to Iñaú-X3D fue concebido para evaluar el potencial hidrocarburífero de las formaciones Huamampampa, Icla y Santa Rosa. No obstante, en las dos primeras tampoco se identificaron indicios favorables. Aunque se analiza una última prueba en Icla, desde el propio entorno técnico advierten limitaciones en las propiedades del área. La inversión llegó a \$us 78,3 millones. / Erbol



SISTEMA ELÉCTRICO

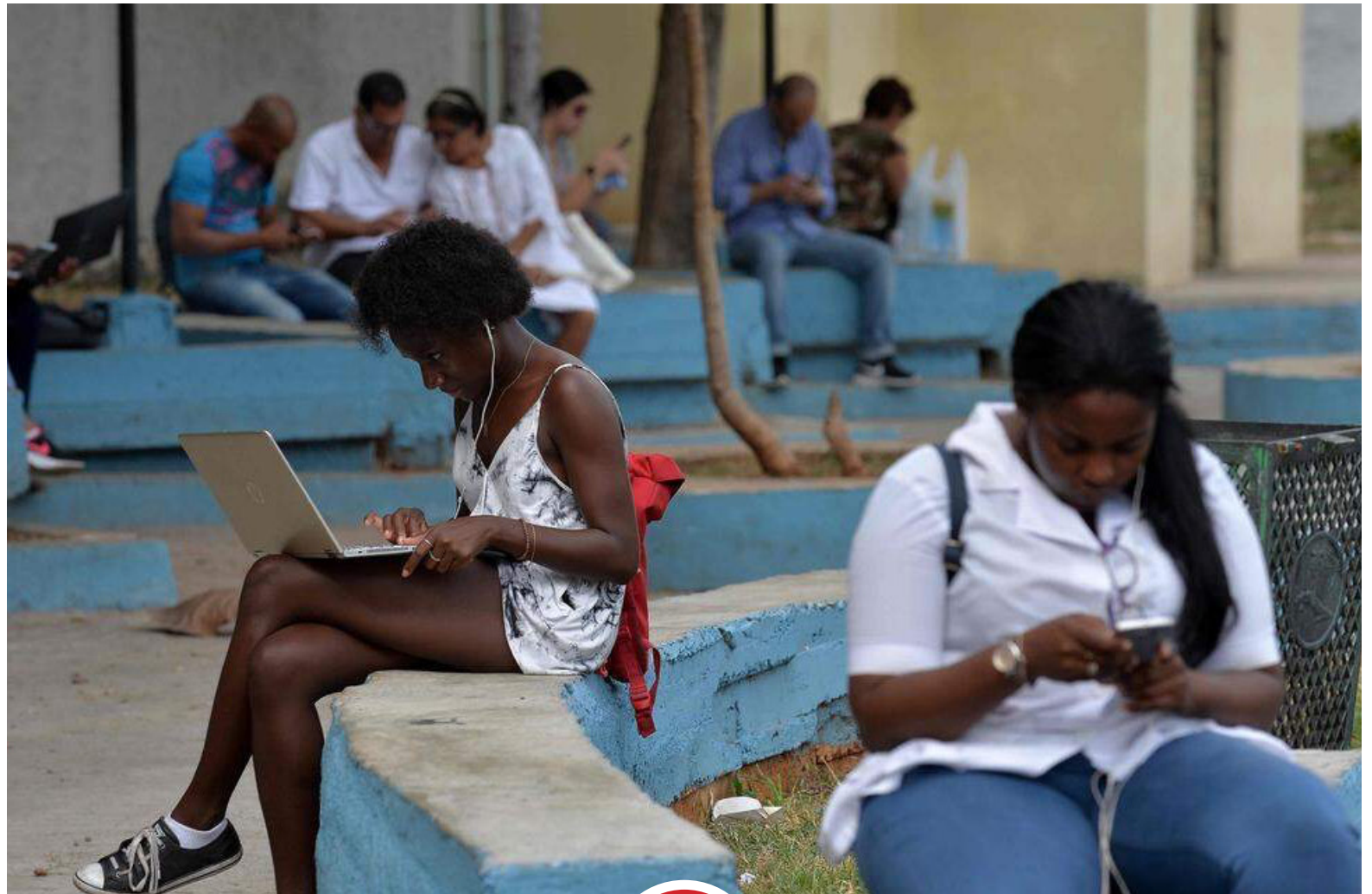
Cuba a oscuras: ni aliados ni consulados escapan a la crisis

EL COLAPSO de servicios básicos alcanza incluso a la representación rusa en La Habana, obligada a improvisar en medio del deterioro nacional.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

La escena se repite cada día en La Habana: personas agrupadas en parques, teléfonos en alto, buscando una señal que aparece y desaparece como un espejismo. No es solo incomodidad. Es el síntoma visible de un país que se apaga por partes. Esta vez, la crisis no distingue entre ciudadanos y aliados estratégicos: tampoco los consulados logran sostener la normalidad. El Consulado General de Rusia, uno de los socios políticos más cercanos del gobierno cubano, tuvo que ceder ante la realidad. Sin internet estable ni telefonía confiable, anunció que atenderá al público sin cita previa "hasta nuevo aviso". Una medida que, más que facilitar trámites, evidencia el colapso de los sistemas que deberían sostenerlos.

La decisión no surge en el vacío. Desde semanas atrás, la sede diplomática venía reduciendo horarios, recortando servicios y ajustando su funcionamiento. Lo que comenzó como limitaciones puntuales terminó por convertirse en una admisión tácita: en Cuba, ni siquiera las instituciones extranjeras pueden operar con normalidad. En paralelo, los cambios no se detienen. A inicios de marzo, el mismo consulado empezó a cobrar varios trámites exclusivamente en dólares y en efectivo, un giro que revela otra cara de la crisis: la distorsión económica. Pasaportes, visados, matrimonios y procesos de ciudadanía dejaron de ser simples gestiones para convertirse en servicios condicionados por una moneda escasa para la mayoría de los cubanos. Mientras tanto, el discurso oficial insiste en fortalecer la relación



con Moscú. Proyectos en turismo, agricultura o incluso la fabricación de vehículos "Patriot" se anuncian como señales de cooperación estratégica. Sin embargo, en las calles, la narrativa es otra: apagones, transporte irregular y comunicaciones intermitentes marcan el ritmo de la vida cotidiana. El origen del problema es estructural, pero tiene detonantes inmediatos. La escasez de com-

bustible ha paralizado sectores clave, afectando desde la generación eléctrica hasta la conectividad. A esto se suman nuevas restricciones internacionales que limitan aún más el acceso de la isla a recursos energéticos, profundizando un

17

de marzo
los apagones alcanzaron
su punto máximo,
solían durar hasta
18 horas al día

escenario ya crítico.

El aislamiento también comienza a sentirse en el plano diplomático. El cierre de la embajada de Costa Rica en La Habana es una señal de enfriamiento regional, en contraste con los esfuerzos del gobierno cubano por sostener

alianzas que, en la práctica, no logran traducirse en estabilidad interna. En medio de este panorama, incluso los gestos simbólicos —como concursos para viajar a San Petersburgo— parecen desconectados de la urgencia diaria. Cuba transita así una crisis que no reconoce excepciones: ni ciudadanos, ni instituciones, ni aliados. En la isla, la precariedad dejó de ser circunstancial para convertirse en regla.

HISTÓRICO

Meta, condenada a indemnizar a una joven adicta a Instagram

Un jurado de California declara a la compañía y a YouTube como responsables de la adicción a las redes sociales. El veredicto podría afectar a miles de casos similares contra empresas tecnológicas. Un jurado de Los Ángeles determinó que Meta y YouTube son responsables de haber perjudicado a una joven mediante el diseño adictivo de sus plataformas de redes sociales y ordenó a las empresas pagar tres millones de dólares por

daños. Este veredicto histórico podría redefinir la forma en que el sector tecnológico afronta la responsabilidad legal por la salud mental de sus usuarios jóvenes. El juicio comenzó a finales de enero en el Tribunal Superior de Los Ángeles con la demanda de una joven de 20 años que alegó que se volvió adicta a aplicaciones como Instagram y YouTube (propiedad de Google) durante su infancia. Meta, casa matriz de Instagram y que, de acuerdo al veredicto ten-

drá que hacerse cargo del 70% de dicha indemnización, manifestó su "desacuerdo" con la decisión. "Respetuosamente no estamos de acuerdo con el veredicto y examinaremos las opciones jurídicas", declaró en un comunicado un portavoz de Meta. Por su parte, los abogados de la demandante, identificada como K.G.M., resaltaron que "el veredicto de hoy es un momento histórico para Kaley y para miles de niños y familias que esperaban este día".





RECHAZA PROPUESTA DE TRUMP

Irán advierte con ampliar el conflicto

TEHERÁN descarta negociar mientras continúan los ataques y Estados Unidos amenaza con una escalada militar sin precedentes.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El canciller iraní, Abbas Araqchi

AFIRMÓ QUE TEHERÁN "SEGUIRÁ RESISTIENDO" Y QUE INICIAR CONVERSACIONES EN ESTE MOMENTO EQUIVALDRÍA A RECONOCER UNA DERROTA, AUNQUE CONFIRMÓ QUE EXISTEN CONTACTOS INDIRECTOS A TRAVÉS DE INTERMEDIARIOS.

Irán rechazó el plan de paz impulsado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y aseguró que no tiene intención de negociar mientras continúen las operaciones militares en Medio Oriente, en medio de una creciente escalada bélica en la región.

El canciller iraní, Abbas Araqchi, afirmó que Teherán "seguirá resistiendo" y que iniciar conversaciones en este momento equivaldría a reconocer una derrota, aunque confirmó que existen contactos indirectos a través de intermediarios. Desde la Casa Blanca, la administración estadounidense elevó el tono de sus advertencias y aseguró que Trump está dispuesto a "desatar el infierno" si Irán no acepta las condiciones planteadas para poner fin al conflicto.

La portavoz presidencial, Karoline Leavitt, sostuvo que Washington considera que Irán ha sido derrotado militarmente y advirtió que recibirá ataques "más duros que nunca" si no modifica su postura. Pese al rechazo público, fuentes diplomáticas confirmaron que Irán analiza una propuesta estadounidense que incluiría restricciones a su programa nuclear, limitaciones al desarrollo de misiles balísticos y la reducción de su apoyo a grupos aliados en la región. Según reportes, Estados Unidos busca concretar una reunión indirecta con representantes iraníes, posiblemente en Pakistán, aunque los detalles aún no han sido definidos y no existe confirmación oficial de ambas partes. En el terreno, los enfrentamientos

continúan sin señales de tregua. Fuerzas israelíes mantienen ataques contra instalaciones estratégicas iraníes, mientras Teherán ha respondido con el lanzamiento de misiles y drones contra objetivos en Israel y zonas con presencia militar estadounidense.

El conflicto también amenaza con afectar rutas clave del comercio global. Irán advirtió que podría bloquear el estrecho de Bab al Mandeb si Estados Unidos intensifica sus acciones, ampliando así la presión sobre el tránsito marítimo internacional. Autoridades iraníes señalaron que vigilan de forma constante los movimientos militares en el golfo Pérsico y el mar de Omán, y advirtieron que podrían abrir nuevos frentes para encarar cualquier intervención terrestre en su territorio.

En paralelo, el liderazgo iraní advirtió que podría responder contra países vecinos que colaboren con operaciones militares en su contra, en un intento de disuadir apoyos regionales a Washington. Desde el ámbito internacional, el secretario general de la ONU, António Guterres, alertó sobre el riesgo de una guerra de mayor escala y pidió retomar el camino diplomático para evitar una crisis global. Mientras continúan los contactos indirectos y la evaluación de propuestas, la guerra sigue activa en múltiples frentes y las posiciones de Irán y Estados Unidos se mantienen firmes, alejando por ahora la posibilidad de un acuerdo inmediato.

7

militares han muerto en combate durante operaciones contra Irán, según informó el comando militar de EE UU

DEFENSA

Brasil presenta el primer caza supersónico de su fabricación

Se trata del primero de los 15 aviones de combate modelo F-39E Gripen de la firma sueca Saab que Embraer fabricará en el país, de un pedido total de 36 aeronaves. El fabricante aeronáutico brasileño Embraer presentó el primer caza F-39E Gripen fabricado en Brasil, marcando un hito para la soberanía y la industria de defensa nacional, según la Fuerza Aérea Brasileña. Se trata del primer avión de combate supersónico fabricado en el país, lo que la Presidencia del país destacó como un hito "inédito en América Latina".

Durante una ceremonia solemne en las instalaciones del fabricante brasileño en Sao Paulo, el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, fue el encargado

de bautizar al aparato rociándolo con una botella de champán sobre el fuselaje gris. El propio Lula calificó el momento en redes sociales como "muy simbólico, demostrando un país que cree en sí mismo, invierte en tecnología y reafirma su soberanía".

"Este proyecto permite consolidar nuestro poder de disuasión, incrementando nuestra capacidad para garantizar la soberanía nacional y la seguridad regional", declaró durante el acto el ministro brasileño de Defensa, José Múcio. También presente en el evento, el vicepresidente brasileño, Geraldo Alckmin, destacó que "la industria de defensa es un seguro para la soberanía nacional, además de estar a la vanguardia del desarrollo industrial".



CRUELDAD

Asesinan a ladrillazos a un candidato en Perú

El candidato a diputado Gilbert Infante, del partido Fe en el Perú, fue brutalmente asesinado la noche del martes en el distrito de Chorrillos, tras ser atacado a ladrillazos a la salida de una actividad proselitista, según confirmaron dirigentes de su organización política. El postulante presidencial Álvaro Paz de la Barra informó que el ataque fue directo y violento, dejándolo gravemente herido en la vía pública. Infante fue trasladado de emergencia a dos centros de salud, pero no logró sobrevivir a la gravedad de las lesiones. De acuerdo con Paz de

la Barra, la víctima había recibido amenazas previas vinculadas a su participación política y a propuestas firmes contra la criminalidad. "Le advertían que iba a sufrir en vida", señaló el dirigente, quien denunció que varios miembros de su equipo también han sido intimidados. El asesinato ocurre en un contexto de creciente inseguridad y violencia política en Perú, donde, según el líder partidario, los candidatos que promueven medidas duras contra el crimen se han convertido en blanco de ataques. "La política se está enlutando", lamentó.



Confirman prórroga y penales

LA FIFA CONFIRMÓ LA NORMA DE IGUALDAD EN TIEMPO REGLAMENTARIO; SE JUGARÁ 15 MINUTOS POR LADO EN PRÓRROGA, DE PERSISTIR EL EMPATE HABRÁ PENALES.



PREPARACIÓN. Luis Haquín lidera la última práctica de Bolivia.

LA VERDE-FBF

SORPRESIVO

LA FBF NO INVITÓ A ETCHEVERRY A MONTERREY

Marco Antonio Etcheverry, una de las máximas leyendas de la selección boliviana, reveló que no recibió invitación por parte de la Federación Boliviana de Fútbol para asistir al partido de la Verde frente a Surinam, a disputarse este jueves en México por el repechaje mundialista. El "Diablo", figura clave en la histórica clasificación de Bolivia al Mundial de Estados Unidos de 1994, expresó su sorpresa al conocer que la FBF extendió invitaciones a dirigentes del fútbol y autoridades gubernamentales, como el vicepresidente Edmand Lara, pero no lo tomó en cuenta. "No me invitaron, para nada. Me han contado que hubo varios invitados, hasta de redes sociales, y a mí nada (a) Ellos tendrán sus razones, quizá no había presupuesto", declaró Etcheverry en contacto con Mundo Deportes, tras el partido entre Blooming y GV San José disputado en Monterrey. Pese a este desaire, el "Diablo" dejó en claro su respaldo al combinado nacional. Comentó que mantiene contacto con algunos jugadores y también con el director técnico Óscar Villegas, a quienes les brinda consejos y palabras de aliento. Otro de los que no fue es Sebastián Peña, presidente de Blooming, aunque afirmó que recibió la invitación, pero no pudo viajar por trabajo en el club, tanto por el Torneo Repechaje como preparar el debut en Copa Sudamericana.

SE JUEGA DESDE LAS 18:00 EN MONTERREY

Bolivia ante Surinam, por el sueño mundialista

REPECHAJE. Miguel Terceros será el motor ofensivo. Villegas hace florecer la ilusión. Un hincha recuerda la heroica clasificación del 1994.

Luis Lijerón Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

La selección de Bolivia, al mando del seleccionador Óscar Villegas, enfrentará este jueves a Surinam, en un partido de vida o muerte para su sueño mundialista, cuyo ganador quedará a un paso de jugar la Copa del Mundo de 2026. El compromiso está pactado para las 18:00 (hora boliviana) en el estadio BBVA de Monterrey, México.

Posible onceno. Bolivia tiene como líder al volante de 21 años Miguel Terceros, del Santos de Brasil, quien comandará este jueves el ataque del equipo para romper

cualquier esquema que tenga contemplado Surinam. La alineación estaría conformada de la siguiente manera: Guillermo Viscarra en la portería; en defensa Diego Medina, Luis Haquín, Marcelo Torrez y Roberto Carlos Fernández; como centrocampistas Gabriel Villamil y Robson Matheus; de volantes Ramiro Vaca y Fernando Nava, como enganche Miguel Terceros; y como único delantero Enzo Monteiro.

La ilusión de Villegas. El selec-

cionador habla de ilusión y esperanza al referirse a la posibilidad de llevar a Bolivia de regreso a una Copa Mundial: "Queremos que la gente sea feliz", ha reiterado frente a los micrófonos. Su gente fue feliz en septiembre con la histórica victoria sobre Brasil que liberó la euforia en el estadio de El Alto, cuando los jugadores se tendieron en el campo entre lágrimas y la afición celebró fundida en abrazos el boleto al repechaje. Esa energía es la guía de un equipo que busca el Mundial que

no había estado tan cerca para ellos, con una espera acumulada de 32 años que podría terminar en Monterrey.

Imborrable. El equipo de 1994, dirigido por el fallecido entrenador español Xabier Azkargorta, era una auténtica banda, con inolvidables ídolos del balompié boliviano como Erwin "Platini" Sánchez o Marco "El Diablo" Etcheverry. "Me acuerdo de 'Platini' con su disparo de media distancia, de Etcheverry y su gambeta, la garra de (Luis) Cristaldo, la actitud de (Marco) Sandy, la seguridad de (Carlos) Trucco en el arco...", rememora Julio, un hincha boliviano en Monterrey.

32

Años
Han pasado desde la clasificación de Bolivia al Mundial.



JEAN PAUL BOETIUS

Jugador de Surinam cree que llegan como favoritos

"Surinam está por encima de Bolivia", aseguró el mediocampista Jean Paul Boetius, en el último contacto con los periodistas, antes del partido de este jueves por la repesca mundialista.

Confiado. Boetius, jugador del RKC Waalwijk, club de la segunda división de Países Bajos, manifestó además que su equipo llega como favorito al

choque. "Los favoritos somos nosotros, porque cuando comparas un equipo con el otro siento que el equipo de Surinam está por encima", contestó el futbolista a la pregunta si consideraba que Bolivia era favorita para el partido de este jueves. Del equipo que dirige Óscar Villegas, sin embargo, manifestó que "hizo una gran campaña en las eliminatorias, la competencia en Sudamérica es muy importante". Aunque llevan unos

días concentrados en Monterrey, dijo que conoce muy bien al equipo boliviano por las reuniones virtuales con sus compañeros y el cuerpo técnico en las últimas semanas. Considera que "su línea de ataque es muy fuerte". Posible onceno: Etienne Vaessen; Liam van Gelderen, Myenty Abena, Melayro Bogarde, Shaquille Pinas; Dion Malone, Kenneth Paal, Denzel Jubitana; Gyran Kerk, Seraldo Becker, Joël Piroe.



POLÉMICA

MBAPPÉ NIEGA ERROR MÉDICO EN EL MADRID

Kylian Mbappé, estrella del Real Madrid y de la selección de Francia, habló este miércoles de su esguince en la rodilla izquierda y desmintió las informaciones que apuntan a un supuesto error médico en el club madrileño sobre su lesión. "La información de que examinaron la rodilla equivocada no es cierta", afirmó este miércoles Kylian Mbappé, en una rueda de prensa en Boston (Estados Unidos) previa al amistoso entre Francia y Brasil. El delantero francés rechazó las informaciones difundidas en los últimos días que señalaban que el cuerpo médico del Real Madrid habría evaluado la rodilla equivocada mientras él sufría molestias persistentes. Mbappé reconoció, no obstante, que pudo contribuir a la confusión por no haber sabido dar información sobre su estado físico.

AMISTOSO

BRASIL SE ENFRENTA A FRANCIA CON UNA BAJA

El central Marquinhos, jugador del Paris Saint-Germain, se perderá por molestias físicas el amistoso que Brasil jugará este jueves (16:00, hora boliviana) ante Francia en Estados Unidos, informó este miércoles el entrenador de los pentacampeones mundiales, el italiano Carlo Ancelotti. Ancelotti deberá reestructurar la zaga en este compromiso de preparación para el Mundial, pues la ausencia de Marquinhos se suma a las bajas por lesión de Gabriel Magalhães y del lateral izquierdo Alex Sandro. "Marquinhos tiene un pequeño problema. No va a estar disponible para este juego (contra Francia), pero podría jugar contra Croacia (el próximo martes)", comentó Ancelotti. Adelantó que Léo Pereira será uno de los centrales y que todavía falta por definir quién le acompañará.

El examen de Polonia y Lewandowski

EL COMBINADO POLACO SE ENFRENTARÁ A ALBANIA ESTE JUEVES A LAS 15:45, HORA BOLIVIANA. EL GANADOR DEFINIRÁ EL PASE AL MUNDIAL ANTE UCRANIA O SUECIA.



EN DEUDA. Italia busca volver al Mundial después de dos ediciones.

ESTE JUEVES A LAS 15:45

Italia se juega una final ante Irlanda del Norte

REPESCA. El ganador se enfrentará con Gales o Bosnia, que también se medirán este jueves. Gattuso tenía inconvenientes con el oncenno.

El Día/Agencias
eldia@eldia.com.bo

Italia se juega mucho más que un partido este jueves. La Azzurra recibirá a Irlanda del Norte en Bérgamo (15:45 hora boliviana) en la semifinal de la repesca rumbo al Mundial 2026, con la obligación de ganar para mantener vivo el sueño de volver a una Copa del Mundo tras más de una década de ausencias.

El examen de Gattuso. Si quiere disputar su primer Mundial desde Brasil 2014, el combinado dirigido por Gennaro Gattuso deberá encadenar dos victorias: primero ante

los norirlandeses y luego, el 31 de marzo, frente al ganador del cruce entre Gales y Bosnia. Solo así podrá dejar atrás los duros golpes sufridos en las repescas hacia Rusia 2018 y Catar 2022. Con pasado aguerrido en el AC Milan y la selección italiana, Gattuso construyó su carrera como un futbolista de carácter indomable. Sin embargo, en su faceta de entrenador ha mostrado una versión más mesurada. Desde que asumió en junio en reemplazo de Luciano Spalletti,

ha buscado equilibrar serenidad y ambición en un equipo que necesita resultados urgentes. "Toda una nación nos espera, pero hay que mantener la calma y demostrar amor por esta camiseta", expresó el técnico. Su mensaje parece haber calado: bajo su mando, Italia ganó cinco de sus últimos seis partidos, con una propuesta ofensiva que ya suma 19 goles. La única mancha en ese recorrido fue frente a la Noruega de Erling Haaland, que se clasificó de forma di-

recta tras un paso perfecto.

En deuda. Pese a su rica historia —cuatro títulos mundiales (1934, 1938, 1982 y 2006) y dos Eurocopas (1968 y 2021)—, Italia llega a este desafío como 13ª del ranking FIFA y con una deuda reciente en las grandes citas. Desde su consagración en Berlín 2006, apenas ganó un partido en Mundiales, justamente ante Inglaterra en 2014. El peso de esas ausencias todavía condiciona a la Nazionale, que se perdió Rusia 2018 (tras caer ante Suecia) y Catar 2022 (derrota frente a Macedonia del Norte), dos eliminaciones que marcaron a toda una generación.

4

Partidos más

Hoy: Turquía-Rumania, Dinamarca-Macedonia, Eslovaquia-Kosovo y Rep. Checa-Irlanda.

TAMBIÉN SALTÓ A PELÉ Y MARADONA

Laporta minimiza a Messi y pone a Cruyff por encima

Joan Laporta eligió el momento justo para hacer una declaración que no iba a pasar inadvertida. En el marco del décimo aniversario del fallecimiento de Johan Cruyff, el presidente electo del Barcelona participó de un programa especial dedicado a la leyenda neerlandesa y fue contundente.

Por encima de leyendas. "Para mí ha sido el mejor jugador de

la historia. Con todos los respetos por figuras como Pelé, Maradona, Ronaldinho o Leo Messi, Johan lo reunió todo". Laporta no escatimó palabras para describir el impacto que Cruyff tuvo en su vida y en la historia del club. Recordó su llegada al Barcelona en 1973 con una imagen que mezcla nostalgia y admiración: "A los de mi generación nos llegó Johan cuando teníamos 10 años. Llegó con su mujer, con esos ca-

bellos a lo Beatle, con camisas y pantalón acampanado. Eran frescos y modernos. Anhelaba la libertad, era modernidad y a mí, que tenía 10 años, me marcó". La descripción futbolística no fue menos encendida: "Ha sido el futbolista más estético que he visto en mi vida. Era virtuoso, de una estética plástica fuera de lo común. Tenía el balón, se daba la vuelta y se iba, lo intentábamos imitar todo".

